



CASA ABIERTA AL TIEMPO

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

REFORMA ELECTORAL DE 1996 UN BALANCE CRITICO

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA
P R E S E N T A :
TERESA GARCIA CAMARILLO

ASESOR: MTR. TELESFORO NAVA VAZQUEZ.

MEXICO, D. F.

1997

REFORMA ELECTORAL DE 1996
UN BALANCE CRITICO

Teresa García Camarillo

Asesor Telésforo Nava Vázquez

JULIO 1997

Con cariño y admiración para mi *Padre*, luchador incansable, sindicalista leal, autodidacta brillante, honesto jefe de familia y recio maestro, a quien debo, entre muchas cosas más, las convicciones que guían y dan fuerza a mi vida.

Para mi *Madre* por su estoicismo a toda prueba, por su preocupación y dedicación constante hacia su familia, por su actitud siempre presta a la ayuda incondicional, ejemplos que han funcionado para mí, como pilares fundamentales en mi desarrollo como ser humano.

Para Silvia, Xóchitl, Hilario, Gustavo y Vale, cómplices esenciales.

INDICE

REFORMA ELECTORAL DE 1996

UN BALANCE CRITICO

INTRODUCCION	1
 <i>CAPITULO I. REFORMA DEL ESTADO Y REFORMA ELECTORAL</i>	
1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES	
1.1. Reforma y Revolución	6
1.2. La reforma como medio de cambio político	8
1.3. Reformas y decrepitud de los sistemas políticos	11
1.4. Reformas y grupos marginados	12
1.5. Reforma del Estado y Reforma Electoral	13
1.6. Caracterización y fases de la Transición a la democracia	17
2. REFORMA ELECTORAL DE 1996	
2.1. Síntesis histórica	21
2.2. Reforma electoral de 1996: breve cronología	29
2.3. Acuerdos y rupturas	35
2.4. Segunda etapa del debate	41

2.4.1. Los temas álgidos	41
2.4.2. Postura del PRD	43
2.4.3. "Mayoriteo" priísta	45
2.5. Balance crítico	46

CAPITULO II. LA REFORMA ELECTORAL EN EL CONTEXTO NACIONAL

1. LA CRISIS DEL ESTADO POSREVOLUCIONARIO

1.1. El sistema político mexicano	54
1.2. Cuando la sociedad se transforma	61
1.3. Crisis económica; orígenes y tendencias	63
1.4. La "caída" del sistema	67
1.5. Movimiento cívico	72
1.6. Crisis del Estado Posrevolucionario	73

2. LA REFORMA NEOLIBERAL

2.1. El proyecto de nación neoliberal	77
2.2. Los orígenes	85
2.3. Proposición maestra	87
2.4. El eje dominante	88
2.5. Para evaluar al neoliberalismo	90

CAPITULO III. HACIA UNA PROFUNDA REFORMA DEL ESTADO

1. LOS ACTORES DEL CAMBIO

- 1.1. Viejos y "nuevos" actores 95
- 1.2. Sociedad civil; su acción, su organización 98

2. UN PROYECTO NACIONAL

- 2.1. Una reforma integral 101
- 2.2. Papel del Estado 104
- 2.3. El proyecto nacional 106
- 2.4. El cambio político 110
- 2.5. Reforma económica 113

CONCLUSIONES 117

BIBLIOGRAFIA 127

HEMEROGRAFIA 130

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 1994 el presidente entrante, Ernesto Zedillo Ponce de León, llamó a los partidos a concretar una *Reforma Electoral* definitiva. En distintos círculos empezó a nombrarse a dicha reforma como *Reforma de Estado*, pronto la continua repetición del término convenció a muchos de que reformar lo electoral equivalía a fundar un nuevo Estado, más aún, empezó a usarse una expresión como sinónimo de la otra.

Un año después, *The New York Times* afirmaba que se había alcanzado "un acuerdo en el 60 por ciento de los puntos considerados importantes del pacto político" citando a funcionarios participantes en las pláticas que hasta entonces se habían realizado entre miembros del PRI, PAN, PDR, y PT en el histórico Castillo de Chapultepec ¹. El artículo abundaba en pormenores de dichas pláticas en las que, sin duda, se trataron asuntos importantes como candidaturas independientes, reducción en el número de senadores, autonomía del Instituto Federal Electoral (IFE), y límites estrictos al gasto de campañas electorales, sin embargo, en el diario norteamericano se declaraba que dichos acuerdos constituían el prelude para una "transición

¹ citado por NOVEDADES, 17 de diciembre de 1995.

reforma electoral condición suficiente para la democracia en México?

En ésta la reflexión que anima el análisis siguiente, la premisa fundamental de la investigación es que la crisis total que afecta al Estado mexicano requiere enfrentarse con una reforma política, económica, social e incluso ética, es decir, una Reforma del Estado profunda y de carácter integral. *La descomposición del país así lo evidencia.*

La violencia política se incrementó en el país cuando más de 300 activistas de la oposición perdieron la vida durante el sexenio salinista. El Cardenal Posadas fue asesinado en Guadalajara en mayo de 1993 y sus asesinos siguen libres; el levantamiento armado en Chiapas hizo tambalear al régimen político, al igual que las explosiones y amenazas de bomba que se sucedieron durante en los siguientes días. Los asesinatos políticos que siguieron, como el levantamiento armado en Guerrero, hacen evidente que la estabilidad y el orden que para bien o para habían hecho de México una excepción en América Latina por más de medio siglo, se halla en entredicho. La maquinaria de seguridad, el mecanismo sucesorio y las instituciones que tanto tiempo garantizaron estabilidad, se volvieron obsoletos.

La participación política, la toma de conciencia y la velocidad en

que los acontecimientos se suceden no tienen parangón con el pasado. Los sucesos de Chiapas y los de diciembre de 1994 dieron al traste con los antiguos modos de hacer política y de resolver los problemas políticos.

Se hace presente una realidad que el gobierno se resiste a comprender. Los indicadores económicos hablan de un país sumido en la peor de las crisis económicas de su historia moderna, acotada, e incluso acrecentada por una crisis política también sin precedente en los anales posrevolucionarios. La pregunta es: ¿Caerá toda la estructura política junto con la económica? La violencia entre las familias dominantes y el crimen, entre ellas, son muestras de fatiga histórica y de élites escindidas violentamente entre sí.

Asistimos a la defunción de una época y el nacimiento de otra que aún no termina de nacer. "México se convierte en un país más urbano, letrado, y en una sociedad más abierta, los viejos mecanismos de control político ya no funcionan bien. México ya no es el país más estable de Latinoamérica"².

Paralelo al proyecto político se aplica en el país un modelo económico que sólo puede calificarse como una guerra económica contra todos

² Andrés Ippenheimer, "¿Posterga México su democracia plena?", en NOVEDADES, 15 de mayo de 1996.

los sectores productivos: trabajadores, micros, pequeños y medianos empresarios, clases medias, campesinos y grandes sectores urbanos. Los datos estadísticos disponibles indican que finalmente el Neoliberalismo ha logrado despertar al México bronco.

En el país se acelera la rebelión de las élites políticas y económicas. La rebelión de las élites está en marcha y presiona, desde su propia posición e intereses, por lograr cambios en la política económica. A su lado tienen lugar otra rebelión, la de las masas, dispersas, sí, accidentales o desorganizadas, pero presentes. Ambas rebeliones exigen nuevos rumbos.

La autonomía de la sociedad ha aumentado, así como el número y diversidad de los actores sociales: los empresarios son más fuertes y está más extendida su presencia nacional; las organizaciones campesinas han evolucionado hasta distintas formas de asociación y orientación política. En tanto, en las ciudades han surgido asociaciones y movimientos diversos que defienden causas cívicas, sociales, ecológicas, de defensa de los derechos de la mujer o de protección de los derechos humanos.

No obstante, el México tradicional sigue presente en sectores y regiones amplias del país que han permanecido relativamente aisladas. En esos

espacios siguen vigentes otras formas de producción, otras tecnologías, otras formas de organización, otras formas de ejercer la autoridad, etcétera.

Esa es la realidad del país, los grandes contrastes. A esta diversa y compleja Nación, es a la que debe adaptarse la política. Y ante esta realidad, la tarea de gobierno no puede realizarse con viejas prácticas. Pensar que con sólo mejorar el sistema electoral los problemas quedarán resueltos, es una falsedad. La reforma que se necesita es mucha más profunda. Las instituciones políticas deben reformarse, deben construirse nuevas formas de relación con la sociedad para que ésta pueda aportar y participar de y en la transformación nacional.

CAPITULO I. REFORMA DEL ESTADO Y REFORMA ELECTORAL

1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

1.1 Reforma y Revolución

Entrar en materia de definiciones puede convertirse en asunto espinoso, sobre todo cuando al calor del debate y la moda, se han desgastado los términos como los del caso que nos ocupa. Así que contestar preguntas como: ¿Que es reformar? ¿Que significa reformar al Estado? ¿Existe también o puede hablarse de reforma económica? ¿Que distingue a una reforma electoral de una reforma del Estado? ¿Cuándo se realiza una reforma y qué la caracteriza?, nos permitirá tener una más cabal precisión del tema. Y una forma de lograr precisar un concepto es contrastarlo con su contrario, así pues, comencemos por aclarar qué no es una reforma.

Como afirmara recientemente un ex-presidente ³ al referirse a la entonces en marcha reforma electoral: "Por favor no digan que esto es una reforma del Estado, cuando es otra cosa. En mi condición de especialista, me

³ José López Portillo, en EXCELSIOR, 8 de noviembre de 1996.

molesta que no se empleen los términos precisos. Una reforma electoral o política no es de Estado."

Reformar no significa revolucionar. LLamaremos revolucionario al movimientos que, independientemente de los medios invocados o usados, predominantemente pacíficos o predominantemente violentos o mixtos apuntan a un tipo de reordenamiento social, tal vez no bien especificado en su concreta articulación, pero declaradamente antitético en todos los campos: económico, político, cultural y civil, al establecido." Reformista es aquel movimiento que apunta a mejorar y perfeccionar, tal vez radicalmente, pero no a destruir el ordenamiento existente, porque considera valores absolutos de civilización los principios sobre los que se basa; (...) en su seno naturalmente predominan los sustentadores de la vía gradual y pacífica..."⁴.

Incluso una reforma profunda puede contribuir a reafirmar la situación establecida. Las reformas son realizadas por el poder constituido, la revolución se lleva a cabo contra tal poder. Mientras la revolución destruye y reconstruye, la reforma repara y consolida. La reforma apunta la construcción que está por caer. La reforma como la revolución desean cambios, pero éstos son cualitativamente diferentes para cada una de ellas.

⁴ Norberto Bobbio (coordinador) Diccionario de Política, Tomo 2, p. 1358.

A los cambios de la reforma puede llamarse los cambios reformistas; a los cambios de la revolución, cambios revolucionarios. Los cambios reformistas descartan toda transformación que sea incompatible con el equilibrio y conservación del sistema. Los cambios revolucionarios, en cambio, pretenden una transformación radical de la esencia misma del sistema. Teóricamente hablando nada indica que los cambios revolucionarios deban efectuarse únicamente por medios violentos, ni que los cambios reformistas se efectúen exclusivamente por medios pacíficos.

1.2. La reforma como medio de cambio político.

Como medio de cambio político la reforma consiste en una reorientación de las políticas de participación que afecta a una sociedad. Sobre todo en el sentido de ampliar dicha participación.

"La reforma es una reorientación de las políticas que afectan al sistema de poder; la palabra reorientación sugiere la idea de una rectificación, de una innovación y de una restauración. La reforma en sentido rectificativo es aquella que volvería a su cauce normal a las políticas prevalecientes en torno a la participación; (...) La reforma en sentido innovador, consistía en introducir nuevas

pautas, nuevos roles, nuevos procedimientos a un sistema establecido, pero esas innovaciones no serían de tal magnitud que hicieran al sistema cualitativamente distinto; la innovación daría mayor eficacia y funcionalidad al sistema."⁵

Por definición las reformas son realizadas por decisión del gobierno o por miembros prominentes de él. Toda reforma es realizada por los que detentan el poder, lo que no significa que la iniciativa de reforma provenga siempre desde arriba. En algunas ocasiones, la iniciativa es pedida por los de abajo, con frecuencia va acompañada por actos violentos.

Las reformas se realizan en concordancia con el régimen político existente, puesto que todo sistema político tiene una flexibilidad límite para reformar su estructura. La reforma deviene proceso por medio del cual los sistemas políticos absorben las nuevas demandas, regulándolas y controlándolas, de esta manera el equilibrio del sistema se conserva.

Puede afirmarse que la reforma posee tres características primordiales: primero, la reforma afecta disposiciones y estructuras políticas,

⁵ Mario Martínez Silva (coordinador) Ensayo de un Diccionario de Política y Administración Pública, Volumen 2 p. 383.

así como a las instituciones reglamentarias que las respaldan; segundo, las reformas se realizan en consonancia con el régimen político; tercero, la reforma tiende siempre a ampliar el régimen de participación.

Varios son los factores que pueden inducir la introducción de reformas a un sistema político, pero en general podemos afirmar que las fuentes de la reforma son, por un lado los cambios de valores e ideas de los gobernantes y, por el otro, un cambio sustancial en el sistema social que pone en peligro la supervivencia y el *statu quo*. Un cambio cualitativo de valores, diferentes a los que sustenta el sistema político, exige reformas igualmente profundas y transformadoras, de lo contrario sobreviene el riesgo de la quiebra del sistema político. Cuando el sistema entra en crisis el dilema se plantea: Revolución o reforma. Se afirma que ninguna revolución puede considerarse como inevitable; de hecho, reformas profundas, audaces, acertadas, pueden restablecer el equilibrio del sistema.

Teóricamente, nada impide que los hombres en el poder capten el origen de la crisis y puedan dar solución a la misma por medio de una reforma. Sin embargo, también puede argumentarse que en muchos casos la reforma contribuye no al equilibrio del sistema sino a provocar una inestabilidad mayor que puede llegar, incluso a convertirse en detonante

revolucionario. La Historia está llena de ejemplos que muestran cómo muchas grandes revoluciones estuvieron precedidas de períodos reformistas. "La reforma en períodos críticos parece una droga: mientras más se aplica más se exagera la necesidad de ella, y puede ser tal la necesidad, que sólo una revolución la satisfaga." ⁶

1.3. Reformas y decrepitud de los sistemas políticos.

Los revolucionarios saben que cuando el poder afloja su control, entonces es posible una organización *ad hoc* para entablar una contienda. Por eso los especialistas afirman que el momento más peligroso para un mal gobierno es generalmente aquél en que empieza a reformarse.

Existe un tipo de reforma en que el régimen de poder cambia las cosas para que el sistema siga igual y no se llegue a la revolución. Las reformas paliativas, por lo general, señalan la decrepitud, la decadencia o incompetencia de los sistemas políticos. Cuando las reformas paliativas se aplican *para "los problemas torales del sistema, son signo, pues, de que el sistema político ha perdido la capacidad de adaptabilidad"* ⁷

⁶ Idem. p. 385.

⁷ Idem. p 388.

Si un sistema utiliza como método este tipo de reformas, provoca, generalmente, estallidos violentos. Quienes pretenden reformar de esta manera, saben que los cambios aplicados no solucionan un problema, ante lo cual requerirán más el uso de la fuerza física.

Las reformas no se producen por concesión graciosa de quienes detentan el poder, ni se dan plácidamente por petición de los de abajo. Toda reforma implica una dosis de presión y de violencia, o bien la posibilidad de desatarla. Pareciera que la estabilidad de los sistemas políticos sólo se consigue a través de la flexibilidad de éstos para realizar continuamente reformas, y la reforma, paradójicamente, no se logra sin cierta dosis de violencia.

1.4. Reforma y grupos marginados.

Aunque la siguiente afirmación pudiera parecer una verdad de perogrullo, hay que señalar que, evidentemente, los grupos marginados que no cuentan con una organización eficaz para hacer oír sus demandas o luchar por ellas no serán atendidos.

En efecto, para que un grupo pueda promover reformas requiere,

en primer lugar de una organización interna eficaz; y en segundo, de una técnica política novedosa. Esta última, sin embargo, será acertada hasta cierto punto, pero la repetición de una técnica petitoria, en principio innovadora, mengua su eficacia. Después de todo, una reforma ocasiona actividad política, racionalización ideológica, juegos de poder, estrategias de campaña y concesiones.

Finalmente hay que agregar que para tener éxito las reformas deben ir precedidas o acompañadas de cambios culturales que permitan su asimilación. En sociedades inestables o turbulentas, donde la cultura cambia rápidamente la reforma es indispensable.

1.5. Reforma del Estado y Reforma electoral.

El Estado-nación en su origen, fue producto de un pacto jurídico-político. Posteriormente entendió que la posición de "Estado-Gendarme" era insuficiente y fundó una nueva legitimidad: la del Estado providencial (*Welfare State*) para asumir hoy que ni el concepto de nación ni de Estado, en la mutación de las instituciones y la economía mundial, garantizan la nueva legitimidad. Esta búsqueda de la nueva legitimidad es la esencia misma del fin de siglo. Es claro que el Estado democrático que empieza a delinearse, no

podrá dimitir de nuevos deberes: vigilar el poder del dinero y el poder económico transnacional.

¿Qué significa reforma del Estado? Sin duda incorporar cambios en el Estado. Pero no basta con esta respuesta, hay preguntas pendientes ¿Cambiar qué? ¿Para qué? ¿Cómo? y ¿Hacia dónde?

La reforma que hoy se pone en marcha en México pretende incorporar cambios radicales en el papel del Estado, en la vida social y privada; en las relaciones entre el poder público y los individuos; en las expectativas de los hombres frente al Leviatán. Hay que cuidarse de no caer en un error extremo, creer que existe un solo diseño para la reforma del Estado; que los pueblos son idénticos; que los Estados también lo son. Y no se trata de impugnar las reformas del Estado que hacen los países desarrollados, sólo que "esa" reforma no es "la" reforma idónea para medios completamente distintos. Como no se puede dar a todos los individuos la misma receta, no puede administrarse a todos los pueblos la misma reforma del Estado.

La paradoja que subyace en el fondo de una reforma democrática auténtica, es que ésta no puede realizarla el régimen, puesto que socavaría la estructura política que permite su dominio. y tampoco puede llevarla a cabo

por sí solo un sector progresista dentro del régimen. Ya afirmó Villoro que, "una reforma democrática auténtica sólo podría ser el resultado de una conjunción objetiva de acciones de un sector del régimen y de las fuerzas políticas independientes que pretenden transformarlo."⁸

Cuando un gobierno efectúa una reforma electoral persigue uno o algunos de los siguientes objetivos: asegurar el control del gobierno ante la amenaza electoral que le presente la oposición; afianzar la legitimidad del sistema electoral o garantizar la gobernabilidad del sistema político.

El afianzamiento del poder y la relegitimización de un sistema requieren de acciones mutuamente excluyentes puesto que la obtención del primer objetivo exige medidas que restrinjan los marcos de acción del electorado y de los partidos opositores, en tanto que la consecución de la segunda meta casi siempre reclama acciones que los ensanche. Una reforma electoral, sin embargo, puede contener una combinación de restricciones y concesiones.

Aunque la democracia va más allá del proceso electoral, el ejercicio repetido de comicios libres permite que los valores de la libertad del

⁸ Luis Villoro, "La reforma política y las perspectivas de democracia", en Pablo González Casanova (coordinador) México Hoy, p.348.

ser humano prosperen. La agenda de una profunda reforma electoral debe contemplar: Pasar de un sistema de partido hegemónico a un sistema democrático que permita a todos los partidos políticos contender por el poder en condiciones de equidad, facilitando una libre y consciente participación ciudadana. Esto conlleva que la reforma electoral debe poner su asento principalmente en tres cuestiones: "primero, en asegurar que a través de la ciudadanización se consoliden autoridades autónomas, independientes e imparciales. Segundo, en hacer efectivas las condiciones de competencia equitativa entre los contendientes; Tercero en eliminar los obstáculos que impiden el que todos los ciudadanos puedan participar libre y conscientemente en los procesos electorales." ⁹

Sin embargo, el proyecto de reforma del Estado debe ser valorado en su justa dimensión, es decir, como un cambio radical que tiende a abarcar prácticamente todas las esferas de la vida social. Hablar de una reforma del Estado no es simplemente referirse a modificaciones jurídicas, a transformaciones políticas y electorales o a cambios en el estilo y orientación de las políticas estratégicas de desarrollo nacional, sino a un proceso simultáneo e integral de todas estas dimensiones. Por ello hablar de una reforma del Estado es hablar de una revolución por medios pacíficos.

⁹ Santiago Creel Miranda, "La reforma electoral en la transición política mexicana": en revista *Coyuntura* No. 65/66, noviembre/diciembre de 1995.

1.6. Caracterización y fases de la Transición a la Democracia.

Existe otro término más que es necesario clarificar dentro de esta maraña de definiciones con que suele aludirse al caótico panorama nacional. Hablemos brevemente de "transición democrática".

La transición democrática se contrasta con los cambios revolucionarios y también con los cambios a largo plazo por evolución. La teoría afirma que los cambios revolucionarios son transformaciones súbitas y violentas de las estructuras económicas, políticas y sociales de un pueblo; los cambios por evolución son los que se producen en el largo plazo. En las transiciones se procede mediante el diálogo, los acuerdos, las transacciones. Se trata de transformaciones esencialmente pacíficas, orientadas sobre todo respecto de las reglas para la participación política, acerca de la composición y funcionalidad de órganos estatales como el parlamento y el ejecutivo; con respecto del sistema electoral y con relación a las cuestiones de desarrollo y justicia.

Las transiciones son procesos voluntarios, planeados entre ciertas fuerzas políticas, no son resultado del destino. La transición a la democracia procede de un fenómeno concreto, la deseabilidad; y se funda en un hecho de

un hecho de la realidad concreta: su viabilidad. Una cosa hay que destacar, de acuerdo a la mayoría de estudiosos del tema, los acuerdos pueden llegar tan lejos como lo permitan los partidos políticos y otras fuerzas sociales, capaces de sostener los acuerdos y de movilizar las bases populares para apoyarlos. A estas características deberíamos agregar otra de carácter sustantivo: su calidad de proceso inacabado, ya que un acuerdo sirve para nuevos ascendentes.

Si hemos dicho que se trata de un proceso voluntariamente pactado y socialmente postulado, podemos entonces hablar de la fecha de su inicio, su conclusión puede preverse, pero la realidad puede alterarla. Ahora y hasta aquí podemos ensayar una definición diciendo que una transición a la democracia es un proceso social voluntariamente sostenido por medio del cual se pasa de un estado no democrático o menos democrático, de unas dictatorial o de tipo autoritario, a otro con características democráticas o más democráticas.

Las fases del proceso podrían distinguirse primero en una fase preparatoria, donde se da la polarización de las ideas, la lucha y la confrontación entre las fuerza del cambio y sus contrarios. Viene en segundo lugar, la fase de la decisión donde las fuerzas en conflicto llegan a consensos explícitos, a decisiones comunes. En la fase tercera el acuerdo se transmite a

todas las dirigencias partidarias y a las élites de otras fuerzas importantes, así como a la colectividad toda para que se apreste a actuar en consecuencia, primero sosteniendo lo acordado y luego transitando en los términos dispuestos por el acuerdo hacia la democratización.

Existen diversas vías para transitar de regímenes autoritarios a democracias representativas, entre ellas destacan dos por su frecuencia. La primera (la menos común) se presenta cuando una sociedad ideológica y políticamente dividida se ve obligada repentinamente a dirimir, por medio de elecciones dichas diferencias. Esto debido a una serie de circunstancias casi siempre fortuitas (como la muerte de un dictador o la derrota militar de un régimen saliente) las distintas fuerzas en disputa de esa sociedad logran coincidir en la manera de celebrar las elecciones que decidirán quiénes y cómo gobernarán. No hay certeza ni unidad en torno a cómo gobernar, ni en quiénes lo harán, pero si en que el asunto debe resolverse por la vía electoral.

La segunda vía es diferente. Probablemente una de sus expresiones modernas más importantes, fue el pacto surgido en Francia al terminar la Segunda Guerra. Durante tres años (1944-1947) las fuerzas que participaron en la resistencia gobernaron juntas, en un gobierno de coalición. Por supuesto se han producido otras transiciones semejantes. La más reciente

es la sudafricana. Lo importante es Sudáfrica no fue tanto el acuerdo entre las partes sobre la fórmula "técnica" para llevar a cabo las elecciones (25 de abril de 1994), sino la convergencia sobre el futuro.

En diciembre de 1995 Thomas Friedman, un destacado columnista de *The New York Times*, externó una serie de comentarios en torno a la coyuntura política mexicana, la cual definió en términos globales como una "revolución callada" equiparable a la caída del Muro de Berlín, "pero en cámara lenta". De entre los argumentos en que fundaba su opinión, resaltan tres: la reforma del poder judicial, el nuevo poder que se pretende debe jugar el poder legislativo y la ausencia de conflictos electorales en un escenario de creciente competitividad y alternancia a nivel de poderes locales. Es cierto que la revolución implica cambios radicales, intempestivos, pero esta "revolución callada" es un proceso puesto en marcha en la escena nacional, donde sólo podría hablarse de transiciones si los actores políticos implicados tuvieran un perfil más o menos definido de cómo sería la nueva situación que aspiran a concretar. Por lo mismo hay que advertir que aún cuando el proceso está en marcha pudiera no concretarse la tan ansiada transición democrática, la misma que, en ningún caso puede ser obra de la casualidad o unos cuantos, sino que implica un verdadero esfuerzo colectivo.

Recapitulando, y precisando términos, es evidente que la actual reforma pactada entre los principales partidos políticos y el gobierno, es únicamente de carácter electoral, no es una reforma de Estado, ésta, por sus alcances incidiría en otras esferas de la vida nacional. Por otra parte, aunque esta muy de moda hablar de la transición mexicana como una que se encamina a la democracia, también es evidente que una transición a la democracia es un proceso pactado en sus términos, características y etapas. Efectivamente vivimos una época de transición, pero no podemos asegurar hacia donde se dirige, hacia una apertura democrática o hacia una nueva época de recrudescimiento del autoritarismo.

2. REFORMA ELECTORAL DE 1996.

2.1. Síntesis histórica.

Durante buena parte del siglo pasado y principios del presente la organización de los procesos electorales recayó en los ayuntamientos. En 1912, año en que se instaura la votación directa -para diputados, para Presidente sería hasta 1917-, el cómputo de los votos se asignó a una junta distrital. Desde 1916 (elecciones del Congreso Constituyente) se crean las juntas computadoras distritales integradas por los presidentes de casilla; en

1917 las juntas computadoras en las elecciones de senador, que eran las juntas computadoras del primer distrito electoral de cada entidad; en 1918 el cómputo de la elección de senadores pasa a los congresos locales de los estados y a la Cámara de Diputados para el caso del Distrito Federal. En esa fecha también surgen las credenciales de elector y corresponde al ayuntamiento expedirlas y distribuirlas.

La función electoral, hasta entonces descentralizada, empieza a centralizarse y partidizar en 1946, año en que se otorgan facultades de vigilancia en materia electoral federal a los poderes de la Unión, y se crea un órgano federal encargado de dicha vigilancia que da cabida a los partidos políticos nacionales: la Comisión Federal de Vigilancia Electoral.

1946 Hasta antes de 1946 las mesas directivas de casilla se integraban con los primeros cinco ciudadanos de la sección electoral que se presentasen a votar y supiesen leer y escribir. La legislación de 1946 dispuso que los comités distritales convocarían a los partidos políticos para que de común acuerdo designasen a los funcionarios de mesas directivas de casilla. En ese año se crea el Consejo del Padrón Electoral, órgano con autonomía administrativa pero sujeto a las normas que dictase la Comisión Federal de Vigilancia Electoral.

1951-1963 En 1951 se centralizan aún más los procesos electorales de orden federal con la creación de la Comisión Federal Electoral (CFE), integrada por el Secretario de Gobernación, un diputado y un senador y tres partidos nacionales. En 51 también se crea el Registro Nacional de Electores (RNE) como un servicio público permanente para mantener al corriente el registro ciudadano, expedir las credenciales de electores y formar, publicar y proporcionar el padrón a los organismos electorales.

1963 En este año se incorpora el criterio de fuerza electoral para la selección de los tres representantes del partido ante la CFE, para el supuesto de que los partidos no se pusieran de acuerdo en la designación de sus representantes y tuvieran que ser las comisiones de los poderes federales, las encargadas de nombrarlos.

1973 Con la Ley Federal Electoral de 1973 se introduce en la legislación el concepto de autonomía del órgano electoral. En este año entran a la Comisión Federal Electoral todos los partidos políticos con un representante con voz y voto. en 73 también se instaura la credencial permanente de elector, que evidentemente, no gozó de larga vida.

1977 LFOPPE Las reformas entonces aprobadas no se traducían

en un cambio sustancial del modelo del poder, sino en un reajuste dentro del mismo marco político. Las reformas a la Constitución reconocían a los partidos políticos como "entidades de interés público", con derecho al uso de los medios de comunicación y libertad en la manifestación de sus ideas. La reforma aceptaba organizaciones comprometidas a respetar el juego político conforme a reglas; con ello se intentaba transformar algunos grupos importantes de presión en partidos registrados que canalizaran sus demandas al campo electoral.

La reforma restringió la acción de los partidos disidentes al estrecho marco de los procesos electorales y de los debates en las cámaras; y estableció ciertos mecanismos de control permanente sobre ellos. En primer término la reforma se restringe al campo electoral; un intento serio de democratización de la vida pública debería incidir en otras esferas. En segundo término, si bien se disminuyen un poco los obstáculos que la ley anterior oponía al registro definitivo de los partidos, los que quedan son aún considerables.

Probablemente, el punto sobresaliente de la nueva ley fuera la suma de poderes acumulados en la Comisión Federal Electoral. Una novedad

de la ley fueron las facilidades que otorgaba a los partidos registrados para la difusión de sus ideas. Ahora bien, las ayudas directas del gobierno a los partidos registrados constituyeron un arma de doble filo. Por una parte, facilitaban y estimulaban su actividad en el campo electoral; por la otra promovía su dependencia material frente al gobierno.

En adición, la reforma aprobada no inauguraba un nuevo modelo político, antes bien, reforzaba el existente. Para ello aceptaba ciertos interlocutores válidos y representativos de la oposición y, a la vez, intentaba encauzar y controlar su actividad restringiéndola al campo electoral y manteniendo sobre ella procedimientos de vigilancia. La reforma implicó un reforzamiento y legitimación del sistema y una ampliación en la participación de las fuerzas políticas disidentes.

Para mantener el régimen de la Revolución Mexicana, al sistema político actual se fueron introduciendo ajustes. En este contexto, al cambio más importante, desde la Segunda Guerra Mundial, tuvo lugar precisamente con esta reforma, la LFOPPE (Ley Federal del Organizaciones Políticas y Procesos Electorales), la cual fue concebida por Jesús Reyes Heróles. Los principales elementos de la misma, fueron: amnistía a los presos políticos para reducir el estímulo a la lucha armada; legalización del Partido Comunista

Mexicano, en la introducción de un mecanismo de representación proporcional en nuestro sistema de mayorías para garantizar la representación de la oposición de izquierda en la Cámara de Diputados. Esta reforma ganó estabilidad política para el sistema.

1987 En 1987 el COFE (Código Federal Electoral) considera la fuerza electoral de los partidos en la integración de la Comisión Federal Electoral. Además de los comisionados de los poderes Ejecutivo y Legislativo, cada partido que hubiese alcanzado el 3% de la votación nacional efectiva en la última elección federal para diputados de mayoría, tenía derecho a un comisionado; los que hubiesen alcanzado entre el 3 y el 6% contarían con otro, y los que hubiesen obtenido más del 6% obtenían un comisionado más por cada 3% adicional sin poder llegar a tener más de 16 comisionados. Todos gozaban de voz y voto. este mecanismo significó que en 1988 un solo partido tuviera la mayoría absoluta en la CFE (16 de 31 votos), malogrando la originalidad de incluir en ella a los partidos como garantía de equidad en sus acuerdos.

El COFEL crea las comisiones estatales de vigilancia y los comités distritales de vigilancia, cuyas facultades serían vigilar el empadronamiento y la entrega de credenciales, depuramiento y actualización del padrón, así como

desahogar las consultas de las delegaciones del RNE (Registro Nacional de Electores). En 1987 también se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral, como un mecanismo autónomo de carácter administrativo para resolver recursos de apelación y queja.

1989-1990 El sexenio salinista inició, prácticamente, con una convocatoria presidencial para un acuerdo nacional para la Ampliación de nuestra Vida Democrática, que en enero del 89 se traduce en una consulta pública, en abril del 90 en reforma constitucional y en agosto del mismo año en una nueva legislación secundario: el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE. Esta primera reforma suprime a la Comisión Federal Electoral y al Tribunal de lo Contencioso Electoral, y crea a su vez dos nuevos organismos, uno administrativo encargado de la organización y desarrollo de los procesos electorales federales, y otro jurisdiccional, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) respectivamente.

El IFE nació con el propósito de institucionalizar y profesionalizar la función electoral, creando un servicio de carrera. El Instituto ejerce sus funciones en todo el territorio nacional a través de sus oficinas centrales y superiores en la ciudad de México, 32 delegaciones locales -una por entidad-,

300 delegaciones distritales y excepcionalmente algunas oficinas municipales. Esta reforma estableció un tope máximo de 350 diputados para el partido mayoritario y una cláusula mejor conocida como "*cláusula de gobernabilidad*" que garantizaba la mayoría absoluta de la Cámara obteniendo el 35% de la votación nacional.

1994 Esta reforma pomposamente llamada de la "*ciudadanización*" del proceso electoral, aportó importantes modificaciones: 1. Los partidos igualan su peso específico a un representante por fuerza política sin importar su haber electoral, y se suprime su derecho a voto en los consejos Generales, locales y distritales del Instituto. 2. El presidente del Consejo Electoral pierde su voto de calidad. 3. La figura de consejero magistrado del Consejo General desaparece para dar paso a la de consejero ciudadano. Esta nueva representación adquiere singular cotización al depositarse en ellos seis de los once votos en el Consejo General. En los consejos locales y distritales sólo votan el presidente y los seis consejeros ciudadanos.

Sin embargo, la reforma no consideró necesario especificar las funciones atribuciones y apoyos de los nuevos consejeros ciudadanos. Por último, las reformas de 1994 adicionaron en la Constitución el calificativo de "autónomo" al organismo público encargado de la organización de las

elecciones federales (IFE). El hecho de consagrar en dos párrafos constitucionales la autonomía del órgano electoral federal, responde al propósito de explicitarla y resaltarla como propiedad y aún más, como obligación y *desideratum* demandado por la sociedad.

La reforma redujo de 350 a 315 el número máximo de escaños, eliminó la cláusula de gobernabilidad pero introdujo una regla según la cual un partido con más del 60% de la votación nacional tendría un número de diputados en la misma proporción.

2.2. Reforma electoral de 1996: Breve Cronología

"News Week: México ha visto más de 15 reformas electorales desde la Segunda Guerra Mundial ¿Por qué la suya es histórica?
Zedillo: Hay dos razones importantes. Una, sentimos que hemos resuelto todos los asuntos que tenían que ser superados. De manera que finalmente tenemos un acuerdo grandioso que hará que nuestras elecciones se adecuen de una vez por todas a las prácticas democráticas modernas, y sus resultados serán considerados, sin las rencorosas disputas electorales que todavía tenemos. El otro aspecto radicalmente distintivo es el consenso:

esta es la primera vez que todos los partidos políticos nacionales suscriben una reforma y la primera vez en que es aprobada por unanimidad en el congreso."¹⁰

"Nos tardamos 18 meses de negociación política, algunas veces interrumpida por asuntos muy particulares. Logramos mantener a los partidos políticos, recuperarlos para la negociación y al final llegar a un acuerdo total de una reforma constitucional electoral, que yo considero definitiva, la última que habrá durante mi gobierno."¹¹

Estas fueron las expresiones eufóricas de Ernesto Zedillo respecto a la entonces recién concluida reforma electoral. Cuáles son los alcances y cuáles los límites de la misma son cuestiones que a continuación se pretende responder.

1994

1o. de diciembre. El Presidente Ernesto Zedillo llama a los partidos a concretar una "reforma electoral definitiva".

¹⁰ Fragmento de entrevista publicada por EXCELSIOR, 19 de agosto de 1996.

¹¹ Ernesto Zedillo en NOVEDADES, 16 de noviembre de 1996.

1995

17 de enero. Los partidos políticos suscriben en la Secretaría de Gobernación los "Compromisos para un Acuerdo Político Nacional".

30 de enero. Inician formalmente las consultas entre PRI, PAN, PRD Y PT.

26 de abril. Primer cisma y estancamiento del proceso, cuando el PRD decide retirarse del diálogo por incumplimiento en los acuerdos para resolver el fraude poselectoral de Tabasco.

18 de junio. El PAN abandona el diálogo, alega un presunto fraude electoral en Yucatán.

21 de junio. El PT sigue el ejemplo del PRD y del PAN y se retira de la mesa del diálogo.

23 de octubre. Deciden regresar los partidos a la negociación para la reforma.

12 de diciembre. Instalan en la Secretaría de Gobernación la mesa del diálogo.

1996

17 de enero. Las dirigencias de los partidos intercambian documentos de acercamiento.

2 de febrero. Las Cámaras de Senadores y Diputados instalan mesas plurales de trabajo para el diálogo, sin respuesta positiva de los diputados.

19 de marzo, PAN, PRD y PT entregan al Congreso de la Unión sus propuestas de iniciativa de ley.

1o. de abril. El PAN presenta en la Cámara de Diputados su propia iniciativa de reforma. Causa Disgusto en los demás partidos.

20 de mayo. El PAN, con su nuevo dirigente Felipe Calderón, regresan a la mesa del diálogo.

28 de mayo. Los dirigentes partidistas aceleran las reuniones en la Secretaría de Gobernación.

27 de junio. Como resultado del apoyo que el Presidente Ernesto Zedillo dio al gobernador tabasqueño Roberto Madrazo Pintado luego de la disputa y escándalo con motivo del enorme gasto realizado durante su campaña, el PRD y el PAN condicionan su permanencia en el diálogo para la reforma electoral.

2 de julio. Ante el incumplimiento del PRI de entregar sus propuestas de iniciativas de reformas constitucionales, los coordinadores parlamentarios convinieron aplazar, de nueva cuenta, la presentación de los textos definitivos para la Reforma Electoral y del Distrito Federal. Sin embargo, el PRD condicionó su regreso a los trabajos siempre y cuando el tricolor presentara sus planteamientos definitivos, y se instalara la Mesa de Coyuntura para tratar el caso Tabasco.

4 de julio. Los trabajos sobre la reforma electoral se destrabaron luego de que el PRD anunciara su retorno a la mesa de negociaciones, tras el compromiso de la Secretaría de Gobernación de instalar una mesa de coyuntura para atender primordialmente el caso Tabasco.

11 de julio. Se trasladan las negociaciones sobre la reforma electoral de la Cámara de Diputados a la Secretaría de Gobernación (nuevamente), de San Lázaro a Bucareli.

25 de julio. Dan a conocer la iniciativa al Presidente Zedillo en el Palacio Nacional, para que se convoque al Congreso a un período extraordinario para que se analice las modificaciones constitucionales.

26 de julio. Después de 19 meses de fricciones, rupturas y negociaciones, los cuatro partidos políticos y el gobierno culminaron el esfuerzo para concretar el paquete de acuerdos en materia de reforma electoral.

30 de julio. El Congreso de la Unión iniciaba su período extraordinario de sesiones en el cual debatiría la reforma electoral "definitiva", que tramitaba la modificación a 18 artículos constitucionales y a otros 13 transitorios.

31 de julio. El dictamen sobre las 18 reformas a la Carta Magna que darán sustento a las enmiendas a la nueva Ley Electoral había quedado listo la noche anterior, luego que los integrantes de la Comisión de

Gobernación y Puntos Constitucionales lo aprobara al cabo de tres horas de debate, sin introducir ningún cambio sustancial.

12 de agosto. El Senado ratificaba en menos de cuatro horas, por unanimidad y sin debate, la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral, aprobada anteriormente por la Cámara de Diputados. Una vez aprobada la reforma, la Cámara alta envió a los 31 Congresos Locales y a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, las reformas constitucionales para ser analizadas y en su caso aprobadas.

27 de agosto. La reforma electoral adquirió carácter de norma suprema, al ser aprobada por los 31 Congresos Locales.

2.3. Acuerdos y rupturas.

Durante 19 meses los cuatro principales partidos políticos (PRI, PAN, PRD, PT) discutieron las modificaciones y cambios urgentes de las normas que rigen la competencia político-electoral en el país. El debate sugería transformaciones profundas. Entre varios más, los temas fundamentales fueron:

-Autonomía del IFE. El PRD exigía no mantener al Ejecutivo dentro del IFE. En tanto que los diputados priístas proponían en la reforma al artículo 41 que en la integración del IFE "concurrieran" los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión. Sugerían que el presidente del Instituto fuera propuesto por el Presidente de la República y ratificado por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. El PAN precisaba que "excluir a los poderes sólo para ciudadanizar una función que es del Estado, no es pertinente ni recomendable". Quizás la propuesta panista se fundaba en el pensamiento de que algún día será gobierno.

-Gasto privado en campañas electorales. El PRD externaba su opinión respecto a la insistencia del PAN de aumentar el gasto privado en las campañas. En voz de Muñoz Ledo expresó que las aportaciones privadas son la puerta de la inmoralidad, la puerta del narcotráfico, la puerta del contratismo.

- Composición del Congreso de la Unión. El debate giraba en torno a la composición del Congreso de la Unión, en el que se considera la propuesta panista de que ningún partido pueda obtener más de 300 diputados por los dos principios: de mayoría

relativa y de representación proporcional. En lo que se refiere a la integración del Senado, la subcomisión platicó sobre las diversas alternativas tanto la que implica mantener la representación tal como está (cuatro senadores por entidad federativa), como propone el PRI; como la eliminación de un senador, como lo pide el PAN. También se examinaba la propuesta del PRD de que fueran cuatro senadores por cada estado, que se distribuirían mediante la fórmula de representación directa (según el porcentaje de votos el número de escaños).

-Reforma política del Distrito Federal. La reforma política del Distrito Federal no será lo que esperaban los partidos de oposición, que deberán aceptar los "candados" impuestos por el PRI para "garantizar la gobernabilidad en la ciudad", que pospone hasta el año 2000 elementos fundamentales, como la conversión del DF en el estado 32, la existencia de un gobernador con todos los poderes en la capital y la transformación de la Asamblea de Representantes en un Congreso Local.

El acuerdo sobre la reforma en la capital prevé para las elecciones de este año (1997) la elección directa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que sin embargo no se llamará gobernador, como se planteaba, y ampliará las facultades de la Asamblea de Representantes, que en adelante se llamará Asamblea Legislativa, pero no incluirá la elección directa de los delegados. El DF no organizará autónomamente las futuras elecciones, los delegados no serán electos por los capitalinos y el jefe de la policía seguirá siendo nombrado por el Presidente de la República.

El 26 de julio se alcanzó un consenso entre los partidos, consiguiendo armar un documento que en 32 puntos dio cuenta de la iniciativa de reformas constitucionales pactadas. Los puntos sobresalientes del documento son:

El Ejecutivo dejará de participar en el Instituto Federal Electoral, más no así el poder Legislativo, que fortalecerá su presencia aunque no tendrá voto.

El financiamiento público a los partidos se incrementó sustancialmente y se distribuirá de manera más equitativa: 70% de modo proporcional y 30% igualitario, en tanto que se privilegiará sobre el apoyo

privado.

También destaca el consenso para que el presidente del Consejo General del IFE sea nombrado por mayoría calificada de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios y surgirá de entre los consejeros electorales.

Se incrementa el número de consejeros del Poder Legislativo ante el IFE, pues ahora estarán representados -con voz pero sin voto- todos los grupos parlamentarios. El Consejo del IFE estará compuesto ya no por 6 "consejeros ciudadanos", sino por 8 "consejeros electorales", quienes serán elegidos por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados; a propuesta de los grupos parlamentarios.

Se incluye la posibilidad de que los mexicanos residentes en el extranjero tengan derecho a voto.

En el ámbito de la conformación del Congreso de la Unión, se acordó la disminución del límite máximo de diputados por las vías de voto directo y plurinominal, para que ningún partido tenga más de 300 diputados.

En cuanto al Senado de la República, éste se abre por vez primera a la representación proporcional (32 senadores), la cual accederá mediante una lista nacional.

El Tribunal Federal Electoral se incorpora al poder Judicial de la Federación; la designación de los magistrados la hará el senado, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia, sin la participación del Ejecutivo.

Para el caso del Distrito Federal, se acordó la elección directa del Jefe de Gobierno de la capital del país (no se denominará gobernador); a los Representantes de la Asamblea se les llamará diputados y tendrán mayores facultades. En 1997 se llevará a cabo la elección indirecta de los delegados y en el 2000 será directa.

Se crearán nuevas demarcaciones político-administrativas (delegaciones) y, en caso de falta de Jefe de Gobierno, la designación la hará la Asamblea y no el Senado de la República, amén de que el Ejecutivo no participará en el nombramiento del Procurador de Justicia, sino que ésta será facultad del Jefe de Gobierno de la capital de la República. Como puede verificarse este punto sería profundamente modificado y soslayado en sus planteamientos esenciales.

La reforma política incluye el fin de la afiliación corporativa, para establecer en la Constitución que ésta será estrictamente individual.

2.4. Segunda etapa del debate

El tiempo político nacional se abría a una nueva etapa del debate. Durante los primeros días de octubre de 1996, la conclusión de la Reforma Electoral se discutía en la Secretaría de Gobernación. Se planteaban cuatro temas centrales: financiamientos, delitos electorales, candidaturas independientes y acceso a medios de comunicación.

2.4.1. Los temas álgidos.

Terminaba el plazo para reformar cinco ordenamientos legales: Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal; creación de una Ley de Impugnación en Materia Electoral y reforma del Código Penal Federal en materia delitos electorales; creación de un nuevo Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal.

-En cuanto al financiamiento, las diferencias estribaron en que el PAN no quería que se limitara a 90% el apoyo público y a 10%

el privado, como exigían el PT y el PRD. PAN, PRD, y PT rechazaron el proyecto inicial de Gobernación en el que se proponía un financiamiento público de 250 millones de dólares, Legisladores de estos tres partidos consideran que esa cantidad es exagerada si se toma en cuenta la situación económica del país.

-Con respecto al asunto de delitos electorales, el PRD y el PT pidieron que aquel candidato que hubiera cometido algún ilícito, recibiera un castigo económico, además de la anulación de su triunfo (si fuera el caso), y el partido la cancelación del registro. El PRI plantea que en todo caso la sanción sea únicamente para el infractor y no para el partido que lo postulo.

-Un punto en el que hubo un virtual consenso fue el de las condiciones para los registros de agrupaciones políticas. El PRI y el PAN aceptaron en principio esta posibilidad aunque consideraban que para acceder a ella sería necesario contar por lo 9 menos con 75 mil militante a nivel nacional; perredistas y petistas, en cambio, propusieron que la cifra fuera de 40 mil militantes.

-Respecto a las coaliciones, el PRI señalaba estar de acuerdo con ellas siempre y cuando existiera similitud entre las plataformas políticas de los partidos; para el PAN el asunto era aún discutible, en tanto que para el PRD y el PT la solución se encontraría si se aceptaba la posibilidad de nominar a candidatos sin mayores requisitos.

-En lo tocante al acceso a medios de comunicación, las diferencias estribaron en que mientras el PRI mantenía su criterio de que se debía tomar en cuenta el número de votos alcanzados en la última elección (lo que evidentemente les favorecía), el PAN, PRD, y PT insistieron en que debía haber equidad, independientemente del número de sufragios alcanzados.

2.4.2. Postura del PRD

Tomemos el caso del PRD para constrar la postura de un partido con respecto de los otros tres.

1.- El PRD propuso que en materia electoral se incluyera una norma que garantizara que los partidos postularan en sus listas

plurinominales a mujeres en un porcentaje mínimo del 30% El PRI lo había aceptado mientras que el PAN y el PT se mostraban en contra.

2.- El PRD exigía respeto a lo acordado en materia de coaliciones. Lo apoyaban el PT y el PAN, pero el PRI y Gobernación querían que desaparecieran de las boletas electorales los emblemas de los partidos que las conformaran, probablemente con el propósito de despistar al elector.

3.- El PRD exigía un acceso equitativo a los medios informativos, pero el PRI sostenía que con el avance logrado era suficiente.

4.- El PRD planteaba que el financiamiento privado fuera del 10% y que el 90% correspondiera al público, en lo cual estaban de acuerdo PRI y PT, pero no el PAN, que estimaba que la proporción debía ser de 49% privado y 51% público. Además el PRD proponía que los topes de campañas se redujeran al mínimo y cada voto costará 2.50 pesos, en lo que estuvieron de acuerdo panistas y petistas, pero el PRI deseaba que por cada sufragio un partido pudiera gastar 25 pesos.

5.- El PRD rechazaba que el Consejo Ciudadano del IFE fuera integrado "por priístas y panistas disfrazados de ciudadanos", queremos - dijo López Obrador- que lo formen hombres y mujeres probos, con vocación democrática.

2.4.3. "Mayoriteo" priísta

En el ambiente se hacía patente el temor de que el PRI "mayoriteara" en las Cámaras, dando marcha atrás en varios de los acuerdos hasta entonces alcanzados. El temor no era infundado, como quedó demostrado el 14 y el 15 de noviembre de 1996 cuando los priístas, solos, aprobaron en las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el dictamen sobre la iniciativa de reformas a la Ley Electoral, cuyo texto original fue modificado en 16 puntos, echando por tierra los acuerdos alcanzados en Gobernación.

Con 28 puntos priístas a favor, 15 de la oposición en contra y una abstención por parte del PT, la Comisión de Gobernación de la Cámara aprobó el dictamen de la iniciativa de reformas a la Ley Electoral, la cual fue modificada en lo que respecta al régimen de coaliciones, mecanismos de asignación de diputados de representación proporcional y el tiempo asignado

en los medios informativos electrónicos a los partidos políticos, rubros en los que ya existían consensos. El dictamen del tricolor mantuvo intacto el financiamiento de 2 225 millones de pesos para los partidos políticos, los topes de campaña y la estructura electoral y distrital.

Después haciendo sentir su aplastante mayoría en la Cámara de Diputados, el PRI aprobó las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y cinco ordenamientos legales en la materia. Las reformas, "mayoriteadas" por 282 votos priístas a favor y 142 en contra, soslayaban acuerdos alcanzados por los partidos políticos en la Secretaría de Gobernación.

2.5. Balance crítico

Los partidos políticos se convirtieron en los beneficiarios económicos de la reforma electoral, al lograr que para 1997, prácticamente, duplicaran el monto del financiamiento que reciben del Estado. La reforma electoral establece que, a partir de 1997, el 30% del monto total del financiamiento público se repartiría de manera igualitaria entre todos los partidos, e indica que el subsidio para las "actividades específicas", entre las que se encuentran la capacitación se incremente en un 50%.

En 1996 las organizaciones políticas reconocidas recibieron un presupuesto cercano a los 400 millones de pesos, para 1997 dispondrán de recursos públicos por al menos 800 millones, cifra que representa "el 25 o 27% de los recursos que se otorgarán al IFE"¹²

Conforme a las nuevas reglas, el 70% del financiamiento total se distribuirá de manera proporcional a los votos obtenidos para cada partido, en tanto que la parte igualitaria sube de 0 a 30%.

El Consejo Federal del IFE aprobó por unanimidad el presupuesto que desatinará en el rubro de prerrogativas a partidos políticos en 1997, que asciende a 2 367 millones 959 338 pesos. De este presupuesto aprobado, los cuatro partidos minoritarios (PPS, PDM, PC y PVEM) tendrán derecho a 125 millones 390 000 pesos, en tanto que más de 2 000 millones se los repartirán PRI, PAN, PRD y PT. El presupuesto, sumado a los 2 456 millones 229 200 pesos que el IFE aprobó para gastos internos, refleja que en el proceso electoral de 1997 la Federación destinará un total de 4 824 millones 188 538 pesos, algo así como 603 millones de dólares a la cotización actual.

De acuerdo a los porcentajes de votos de la última elección de los

¹² Datos publicados en LA JORNADA, 12 de agosto de 1996.

más de 2 000 millones de pesos que se repartieron los cuatro partidos con representación en el Congreso de la Unión, al PRI le corresponderá 1 000 millones; al PAN 450 millones; al PRD 350 millones y al PT 200 millones.

Al PRI le parece más importante tener dinero, mucho dinero para sus campañas, que ayudar en algo a superar la situación de muchos mexicanos. No se puede dar más del 17% de aumento a los salarios porque no hay dinero, se reduce el presupuesto para educación, las instalaciones de Pemex no tienen suficiente mantenimiento, todo porque no hay los recursos necesarios. Pero para campañas políticas si hay, y bastante.

Ricardo Pozas Horcasitas aseveró que el problema de financiamiento de los partidos gira en torno a dos interrogante que de antemano ponen en duda el monto exigido por el PRI.

"¿Cuánto podemos gastar los mexicanos en el ejercicio de la democracia? y ¿Cómo podemos garantizar que la democracia mexicana está fuera de malas influencias y presiones de grupos no legales en el manejo del dinero?"¹³

¹³ NOVEDADES, 9 de noviembre de 1996.

Desde hace algunos años Jorge Castañeda¹⁴ advertía que ni una nueva legislación electoral ni un principio de acuerdo entre los partidos políticos, ni siquiera el reconocimiento creciente de triunfos de la oposición por el gobierno podrían por sí mismos establecer un sistema de democracia representativa en México. Por supuesto una auténtica reforma electoral que retire al gobierno el control de los procesos electorales, es el punto de partida fundamental para construir esa democracia representativa. Pero no basta, son necesarios dos factores adicionales: el principio de la alternancia, y la certificación *de facto* por la sociedad misma de la limpieza electoral.

Y en efecto, no es cierto que todas las fuerzas políticas compiten libre y equitativamente por el poder, por tanto, no existen razones para creer que si el PRI llegara a perder una elección en la que estuviera en juego el poder político real (y en México ese poder está contenido casi esencialmente en al Presidencia de la República) aceptaría su derrota y abandonaría el poder. Asumir el principio de alternancia, significa que el Presidente en funciones tendría que garantizar ya no la elección de su sucesor, sino que la competencia entre su candidato y sus opositores fuera realmente limpia. Esto significaría, en última instancia, que el presidente saliente podría seguir escogiendo al candidato del PRI, pero no al presidente siguiente.

¹⁴ Jorge G. Castañeda, "Las perspectivas de la transición mexicana" en Pablo González Casanova (coordinador) Segundo Informe sobre la democracia. México el 6 de julio de 1988.

Por otra parte, persisten tres vicios en los procesos electorales que los tiñen de injusticia y distorsión de la voluntad popular la vinculación entre partido y Estado. La batalla electoral en México no se libra entre varios partidos o candidatos, sino entre el Estado y su partido por un lado, y por el otro la oposición dividida. Mientras no sea cortado el cordón umbilical PRI-gobierno, ninguna contienda electoral será verdaderamente justa en México.

Un segundo problema grave es el referente a los medios masivos de comunicación. La percepción que una gran cantidad de ciudadanos tiene del quehacer político la recibe a través de los medios de comunicación, especialmente electrónicos. Los medios ocupan porciones crecientes de nuestra vida cotidiana y ahora, también, de nuestra actividad política.

No pueden negarse avances en la materia, pro tampoco el sesgo progubernamental de Televisa y Televisión Azteca y la gravedad de su casi monopolio en un país sin tradición de lectura en prensa escrita, donde más del 90% de los hogares cuenta con un televisor. La televisión tiene un candidato: el priísta, y un enemigo: la oposición. Tiene también una estrategia: identificar al partido oficial con la estabilidad y el orden y a la oposición con el caos y la violencia.

El tercer y añejo problema son los partidos enanos. Decir que estos minipartidos reciben su mejor castigo en las urnas, es ignorar que su presencia estriba en dispersar en pequeña medida los votos, pero, sobre todo, en distraer recursos y tiempo destinados a la verdadera oposición. Una función, nada despreciable, que han venido desempeñando estos partidos es la de servir de aval mayoritario al resultado final.

La anunciada reforma del Estado culminó en otra reforma electoral incompleta. La reforma electoral no eliminó el registro que condiciona al reconocimiento estatal la existencia legal de los partidos; no implicó la constitución de un sistema competitivo de partidos; no separa al PRI del aparato estatal; no otorga a los ciudadanos, sino a los partidos representados en el Congreso, la facultad de elegir a los consejeros electorales que conformarán el Consejo General del IFE;

La reforma aprobada no modifica las reglas de composición del Congreso de la Unión que han hecho prevalecer la supremacía del Ejecutivo sobre las Cámaras de Diputados y Senadores. De acuerdo a la reforma, un partido puede tener un porcentaje de diputados superior en 8 puntos al porcentaje de votación nacional obtenido, reduciéndose de 315 a 300 el número máximo de escaños que puede tener un partido. Dicha cifra representa

el 60% de los diputados del Congreso, bajo estas condiciones una alianza PRI-PAN es suficiente para realizar cualquier reforma constitucional, o neutralizar cualquier iniciativa de oposición.

La reforma no restablece plenamente los derechos ciudadanos de los habitantes del Distrito Federal, se sigue postergando su transformación en una nueva entidad federativa soberana, organizada internamente con sus propios poderes. Esa reforma no estableció el régimen municipal, aplaza para el año 2000 la elección directa de los titulares de las delegaciones políticas, limita las facultades de la Asamblea Legislativa manteniendo la legislación sobre el DF como facultad del Congreso de la Unión y del Ejecutivo Federal. El titular de la jefatura de Gobierno verá restringida al mínimo su capacidad real de poder.

Fue esta una supuesta reforma del Estado que al final no llegó ni a una definitiva reforma electoral, puesto que deja de lado una serie de reivindicaciones de la sociedad: elementos o mecanismos de control social como la revocación del mandato y rendimiento de cuentas; la eliminación de la cláusula de gobernabilidad (que se mantuvo pero ahora el partido que ostenta el 43% de los votos siendo la primera fuerza, obtendrá más del 50% de los curules); la urgencia de contar con un padrón confiable, equidad política

y control del presupuesto público; legislar e incluir figuras como las coaliciones, el plebiscito y el referéndum; posibilidad de segunda vuelta en elecciones a Presidente de la República; avanzar en lo relativo al federalismo, y fortalecimiento de los poderes; derechos indígenas y desarrollo de oportunidades (políticas) para la mujer.

Es claro que además de esta imperfecta reforma electoral, quedan tareas pendientes para las fuerzas democráticas, aunque los voceros oficialistas declaren que "La reforma electoral es ya un hito histórico que avizora las próximas playas de la nueva democracia mexicana."¹⁵

El proceso federal electoral de 1997, será una prueba de fuego para la reciente reforma electoral, la democracia y la cultura política mexicana, al menos en el sentido de que nos permitirá darnos cuenta de si en realidad podemos cerrar ya el sinuoso capítulo de nuestra batalla histórica por la legalidad comicial.

¹⁵ NOVEDADES, 4 de noviembre de 1996.

CAPITULO II. LA REFORMA ELECTORAL EN EL CONTEXTO NACIONAL

1. LA CRISIS DEL ESTADO POSREVOLUCIONARIO

1.1. El Sistema Político Mexicano

"Hay que empezar por lo obvio: el sistema político mexicano está muerto. Esa rara criatura nacida de la revolución mexicana que escondió bajo formas consensuales su naturaleza no democrática ya no existe, las señas del deceso son claras. Se deshizo el título de legitimidad revolucionaria, se desmoronaron los acuerdos económicos y políticos que recreaban el consenso, las reglas no escritas se violan cotidianamente, pero, seguimos viviendo con el muerto. Será esa la razón profunda del profundo malestar de nuestro tiempo: convivir con un cadáver." ¹⁶

La Constitución de 1917 estableció como forma de organización política la República representativa, democrática y federal. Pero en la realidad

¹⁶ Jesús Silva Herzog Márquez, citado por Sergio Rodríguez Lascano, "Ante un cadáver", en revista Viento del Sur No. 8, invierno de 1996, p.29.

las tres piezas principales características del sistema político mexicano tuvieron una naturaleza metaconstitucional: Un presidente de la República con facultades de una amplitud excepcional; un partido oficial predominante cuyas funciones iniciales fueron contener el desgajamiento del grupo revolucionario, instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar alcance nacional a la acción política administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana; y, finalmente, el corporativismo. "A través de dicho mecanismo, el largo brazo del Estado determina en lo esencial qué se hace y qué no se hace, y logra que hasta los opositores le sean funcionales (en ese contexto debe entenderse la frase de Jesús Reyes Heróles: "lo que resiste, apoya"). Para que el control-subordinación-manipulación funcione, el Estado en lo posible debe cumplir su compromiso de garantizar los derechos sociales, e instrumentar concesiones y dar garantías de cierto bienestar para las clases dominantes, a la par que instrumenta políticas que aseguran elevadas ganancias a los grupos empresariales. Clave de esa política fue la existencia de un Estado interventor y benefactor, (...)"¹⁷

Entre las fuentes que otorgan amplísimo poder al Presidente, existe una de carácter geográfico: el asiento de los poderes federales en la Ciudad de México. El nuestro es un país gobernado en la realidad por una

¹⁷ Telésforo Nava Vázquez, "Después del Primero de Mayo", en revista Viento del Sur No. 7, verano de 1996, p. 35.

autoridad central incontrastable. El Distrito Federal es el órgano director del país.

Ante las amplísimas facultades, legales y extralegales, del Presidente de la República, así como el abrumador predominio del partido político oficial, es evidente que el problema político urgente del México actual es contener y reducir ese poder excesivo. Cosío Villegas se preguntaba:

"¿Podría esperarse que en un futuro próximo sugiera un nuevo partido político que desempeñara esa función?... Si alguna vez surgiera ese nuevo partido, sería un desgajamiento del PRI y no algo ajeno a él."¹⁸

Y Carpizo declaraba como su *desideratum*: "El presidente debe ejercer plenamente los poderes que le otorga la ley fundamental, pero ningún otro; su actuación debe estar subordinada a la carta magna, debe existir un equilibrio entre los dos poderes políticos, y el judicial debe actuar realmente con independencia. Esa es mi tesis, esta es mi utopía."¹⁹

¹⁸ Daniel Cosío Villegas, *El Sistema Político Mexicano*, p. 10.

¹⁹ Jorge Carpizo, *El Presidencialismo Mexicano*, p.10.

Sobre las razones que han hecho predominar al Presidente mexicano, se encuentran: es el jefe del partido predominante; el debilitamiento del poder legislativo; la integración de la Suprema Corte de Justicia por elementos políticos que no se oponen en lo fundamental en los asuntos en que está interesado el Presidente; la marcada influencia que tiene en materia económica; la institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él; la fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles que tiene respecto a los medios masivos de comunicación; las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales que se le han otorgado; el gobierno directo de la región más importante del país, el DF.

Carpizo agrega un elemento que denomina "psicológico": que en general se acepta el papel predominante del ejecutivo sin que mayormente se le cuestione. Carlos Fuentes expresó en *Tiempo Mexicano*, "en la cima del sistema se encuentra el presidente de la república, que es institución más que hombre, y sacerdote de un rito más que institución, él asume con el cargo una tradición que proviene de los emperadores aztecas de acuerdo con la mitificación popular."

Entre las razones por las cuales el Presidente ha logrado subordinar al legislativo, se cuentan: a). La gran mayoría de los legisladores

pertenecen al PRI, del cual el Presidente es el jefe; b), Si se revelan lo más probable es que esten terminando con su carrera política (el presidente es el gran dispensador de los principales cargos); c). Relacionado con el punto anterior, por agradecimiento, ya que saben que le deben al Presidente el sitio; d). Además del sueldo existen otras prestaciones económicas que dependen del líder del control político; e). Y finalmente la aceptación de que el Legislativo sigue los dictados del Ejecutivo, lo cual es la actitud más cómoda y la del menor esfuerzo.

Carpizo distingue entre facultades constitucionales y metaconstitucionales, entre estas últimas destacan: a). Designación de los gobernadores. b). Remoción de los gobernadores. c). Jefatura real del PRI. d). Designación de su sucesor. "Encima del Presidente nada ni nadie. Es la cúspide de la pirámide política y administrativa." ²⁰

La edificación periódica de la institución presidencial es una obra maestra de la sociedad mexicana. Parte de un pequeño núcleo, el candidato, a quien poco a poco se arropa más y más. Sigue luego hacer de su conocimiento, esperando su decisión suprema, de toda clase de asuntos divinos y humanos, públicos y privados, nacionales y del exterior; primero

²⁰ Idem. p. 206.

acompañado el gesto de lealtad, luego de sumisión. La peor etapa es la siguiente, cuando los propios encargados de las instituciones deciden abdicar de su propio criterio y de sus responsabilidades legales, entregándolos para que los ejerza a quien consideran el único y verdadero protagonista de la vida pública. Y como le han dado todas sus energías y hasta su misma sangre, al término de cada sexenio no les queda sino testimoniar exangües, la apoteosis presidencial. Y vuelta a empezar.

Las tres fuentes de poder económico, político e ideológico que hace apenas unos quince años se identificaban como soportes del Presidente, han cambiado.

"El aporte económico de PEMEX decayó con los precios del petróleo (...) Por su parte, el poder político que fluía del PRI, el Congreso y los gobiernos locales, está sometido a proceso de división, en el caso del partido y del Congreso, o de devaluación, en el de los gobiernos locales. El poder ideológico..., derivado de la legitimidad y de la continuidad histórica de la revolución, ha sido también seriamente erosionada. (...) La continuidad histórica de la ideología de la revolución ha sido tal vez la que más ha sufrido. En pocas palabras, lo que antes se veía mal, ahora se ve

bien y lo que antes se veía bien, ahora se ve mal." ²¹

Por cuanto hace a Fidel Velázquez y en general al sector obrero que por muchos años fue el pilar de la estructura corporativista y de la fuerza priísta, puede afirmarse que ha entrado en un franco proceso de declinación, marcado por el voluntario o involuntario desmantelamiento del sistema corporativo mexicano.

La Revolución Mexicana destruyó al sistema político anterior, es decir al porfiriato, y tardó prácticamente tres décadas en construir el régimen político de la Revolución Mexicana. Fue hasta el Constituyente de 1916- 1917 cuando se logró la convergencia de los principales propósitos de la lucha armada. Hasta 1929 se pudo poner fin a las principales sublevaciones militares. Fue hasta 1935-1938 que se consiguió encauzar las tensiones sociales en un arreglo político. En 1946 se aseguró el tránsito ordenado de un gobierno de militares a uno de civiles.

La no reelección y la libertad de sufragio, fueron las banderas que desataron la Revolución. La no reelección presidencial es uno de los axiomas de nuestra vida política. Bajo estas condiciones, entraban en conflicto la

²¹ Miguel Basañez, La lucha por la hegemonía en México 1968-1990, p.14.

necesidad de ser fieles a un principio intocable de la vida política (la no reelección) y la necesidad que imponía el realismo político: un Presidente fuerte. Esto llevó a desarrollar un procedimiento de reelección virtual: el poder del presidente en funciones para elegir a su sucesor.

La elección de 1929 y la de 1940 (efectuadas ya con el apoyo de un partido oficial) mostraron que la naturaleza del Partido Nacional Revolucionario (PNR) primero, y del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) después, no era realmente la de un partido clásico, pues su objetivo no era precisamente el reafirmar de manera periódica el derecho del grupo revolucionario a gobernar a través de la victoria electoral (en realidad a la oposición no se le iba a dar ninguna posibilidad de asumir el poder) sino básicamente disciplinar a sus miembros para que la lucha interna por el poder no trastocara al sistema.

1.2. Cuando la sociedad se transforma

Carranza y Obregón debían acabar con la lucha armada. Calles fundaría una vida de instituciones que sustituiría a los caudillos. Cárdenas haría justicia social. Después los presidentes mantendrían la paz y repartirían los beneficios del crecimiento económico. Este escenario nos habla de un acuerdo

implícito entre los presidentes, la política y gran parte de la sociedad: a cambio de paz, de bienestar se otorga liderazgo político a los representantes del régimen.

Pero ¿Qué pasa cuando la sociedad y los valores cambian?

Durante una temporada larga además del partido del Estado y del PAN, sólo estuvieron registrados el PARM y el PPS. Estos dos partidos aportaron muchas veces la imagen de que el sistema de partidos estaba vigente de alguna manera en el país. La década de los 70 atestigua el mayor surgimiento de partidos en la historia de la sociedad mexicana, además del PC que experimentaba una renovación y revitalización, surgen el PMT, PST, PRT, el PDM, y en 1981 el PC se transforma en PSUM.

En el período comprendido entre 1946-1976, la participación electoral en México tiende hacia su institucionalización, es decir a ajustarse a instancias establecidas en el sistema. Así los procesos y conflictos serían más eficazmente regulados. Sin embargo la administración Díazordazista enfrentaría uno de los más graves problemas políticos de la historia reciente del país: 1968. El autoritarismo del sistema se acentuó. "Aunque el país siguió creciendo en lo económico sin presiones inflacionarias, hay un problema que

hace su aparición durante el sexenio de Díaz Ordaz: la escasez de canales institucionales de participación para una sociedad cada vez más compleja." ²²

Con Echeverría México entraba en una nueva época. En poco tiempo no sólo se perdería el dinamismo económico, sino que empezarían a aflorar expresiones políticas no conocidas antes. En 1976 López Portillo y el PRI no tuvieron contrincante electoral. El PAN no postuló candidato presidencial y el Partido Comunista no fue reconocido. La abstención en 1976 fue altísima. No obstante el PRI ganó las elecciones de manera "indiscutible". Ganó una esperanza que, con el tiempo, se convirtió en una nueva crisis y en mayor desconfianza.

1.3. Crisis económica: orígenes y tendencias

Miguel Basañez afirma que el período de 1968-1980 puede caracterizarse principalmente como una etapa de reajustes, marcada por la lucha entre dos distintas tendencias referidas tanto a la economía como a la política:

"El agotamiento de la estrategia económica de sustitución de

²² José Luis Reyna, "Elecciones presidenciales 1946-1976", en Pablo González Casanova, Las elecciones en México: evolución y perspectiva, p. 113.

importaciones fase 2, debía dar lugar a una nueva orientación de la economía: o bien hacia el mercado mundial (la perspectiva internacional), o bien hacia el mercado interno (la perspectiva nacionalista). En relación con la política, la reorientación apuntaba a que: o bien la hegemonía permanecía en el sector público, o bien cambiaba al sector privado." ²³

El boom petrolero durante el sexenio Lopezportillista y la promesa de administrar la "abundancia", crearon un idílico panorama nacional, donde la multiplicación de los ingresos petroleros a partir de la segunda ofensiva victoriosa de la OPEP en 1979 y el aumento del volumen de la extracción de crudo por parte de PEMEX, eligieron al Estado como el gran rector de la vida económica y política del país. El gobierno Lopezportillista no encontró jamás la fórmula adecuada para digerir los nuevos y cuantiosos ingresos petroleros, buena parte de ellos se desperdiciaron financiando una tasa de consumo artificialmente alta, tanto de parte del gobierno como de la sociedad en su conjunto.

Para financiar el desarrollo del sector energético y las importaciones masivas de bienes de capital, el gobierno optó por un acelerado

²³ Miguel Basañez, La lucha por..... op cit. p. 217.

proceso de endeudamiento externo, mismo que resultaría finalmente insostenible y redundaría en la suspensión de crédito externo, a la crisis de las finanzas públicas y finalmente a la nacionalización de la Banca. El gobierno intentó recuperar la confianza empresarial perdida con la nacionalización bancaria desde el mismo día de la toma de posesión de Miguel de la Madrid anunciando la privatización del 34% del capital de los bancos nacionalizados unos meses antes. Poco después se ejecutó un generoso plan de indemnizaciones para los ex banqueros expropiados, pero algo más importante fue la decisión de reprivatizar las empresas propiedad de los bancos. Entre dichas empresas se encontraban las casas de bolsa. Ya que la fracción financiera de la dirigencia empresarial había sido despojada de sus medios de acumulación, es decir los bancos, era imprescindible alentar un proceso de acelerado crecimiento que convirtiera a las casi insignificantes casas de bolsa en poderosos instrumentos de acumulación de capital.

La Bolsa mexicana de valores inició un ascenso permanente desde 1983 que no se detuvo hasta el desplome de octubre de 1987. Los altísimos porcentajes de crecimiento que alcanzaba año tras año se explican a partir del proceso especulativo que arranca con las agresivas campañas publicitarias, pero sobre todo se explican en base al apoyo gubernamental para impulsar el crecimiento de las casas de bolsa. El mecanismo más efectivo que adoptó el

gobierno federal fue la colocación, a través de ellas, de volúmenes crecientes de valores gubernamentales.

La dolarización, la fuga de capitales y la devaluación producto del desplome bursátil fueron el costo de la confianza empresarial recuperada. Las utilidades que desencadenó la caída, consolidaron definitivamente al capital financiero privado, restituyéndole su antiguo poder de decisión sobre los circuitos financieros en México. Cinco años después de la nacionalización el país contaba nuevamente con una sólida e influyente fracción financiera de la clase dominante, reconciliada por fin con el gobierno mexicano.

Mientras tanto eran varios los factores que obligaban a la adopción de un programa antinflacionario urgente y radical. El gobierno respondió con la adopción y puesta en marcha del llamado Pacto de Solidaridad Económica.

"Estancamiento económico, inflación y desempleo eran los signos más destacados que afectaban principalmente a las grandes mayorías de bajos ingresos de la población. Al descontento y división en el interior del partido oficial se adicionaba el sentimiento de solidaridad y movilización social que despertaron

los sismos de 1985. Estos tres factores -deterioro económico, divisionismo político y concientización social- resultaron una conbinación muy explosiva que se expresó con toda claridad en la elección presidencial de 1988." ²⁴

1.4. La "caída" del sistema

Se ha convertido en un lugar común afirmar que los sucesos del proceso federal electoral de 1988 tomaron por sorpresa a todos, aparentemente porque nadie esperaba una reacción popular generalizada contra las prácticas antidemocráticas del sexenio 1982-1988. Nadie fue capaz de prever un crecimiento acelerado de las fuerzas que se oponían a la continuación de esa política antipopular. Pero si se mira con atención - como lo propone Emilio Krieger- ²⁵ se verá que quienes tenían a su cargo la responsabilidad de los procesos electorales (incluyendo al Presidente de la República) tenían la preocupación de que una política económica que ya duraba algunos años arremetiendo contra las grandes masas de la población mexicana, beneficiando tan sólo a los acreedores extranjeros y enriqueciendo a la oligarquía nacional, pudiera provocar una airada reacción popular.

²⁴ Idem pp. 265-266.

²⁵ Emilio Krieger, "Derecho elector en julio de 1988", en Pablo González Casanova, (Coordinador) Segundo Informe...op cit.

En materia de los acercamientos entre las diversas fuerzas, el surgimiento y evolución de la Corriente Democrática del PRI constituyó uno de los hechos políticos más relevantes durante la contienda electoral de 1988, al postular el PARM, PPS y PFCRN (a los que se sumó posteriormente el PMS) a Cuahtémoc Cárdenas como candidato común a la Presidencia de la República.

La Corriente Democrática hizo su aparición pública en los meses de agosto-octubre de 1986. Ifigenia Martínez dio la voz de alerta en las páginas de un semanario capitalino. Sus declaraciones marcaron la ruta que habría de seguir ese agrupamiento: el deslinde respecto de la política económica de la administración de De La Madrid y la exigencia de que la nominación del candidato presidencial priísta se realizara con base en métodos democráticos.

El régimen político mexicano desechó una propuesta de modernización cuando expulsó a la Corriente Democrática del PRI a fines de 1987. Esa propuesta era una oportuna -aun- llamada a la reforma del Estado y a un cambio en las reglas de funcionamiento y reproducción de la élite gobernante. Los ejes fundamentales sobre los que descansaba la propuesta eran, por un lado romper con la prerrogativa presidencial de designar a su

sucesor; para acabar con el modo autocrático de transmisión del mando; y por el otro lado, hacer del PRI un verdadero partido político y no una agencia gubernamental dominada por el poder presidencial, a fin de permitir al partido la elección democrática de sus candidatos.

Ese proyecto de modernización política, habría abierto la transición pacífica y ordenada a un régimen republicano. Aquella expulsión anuló la posibilidad de una reforma estatal sin ruptura.

Varios antecedentes permiten afirmar que a partir de los primeros años de la década de los 80, el escenario nacional mostraba la cara de un país que iniciaba su despegue hacia un sistema político más competitivo y plural respecto a lo conocido anteriormente. Amplios sectores sociales escogieron la vía de las urnas como forma de lucha por la democracia. La crisis económica, como telón de fondo, fue un factor determinante para la voz colectiva que pedía un país más democrático. La persistencia de estructuras políticas autoritarias y de las prácticas electorales antidemocráticas se combinó con el robustecimiento político de viejos actores opositores y el surgimiento de nuevos liderazgos.

En 1988 el sistema de partido hegemónico se vio amenazado en

dos frentes, uno fue el proceso de cambio social y la crisis económica prolongada que minaron sus bases electorales; otro, la ruptura del consenso entre las élites, la escisión cardenista y la radicalización del liderazgo opositor debilitaron su sostén político.

Sin que hubiera concluido la jornada electoral entre las 17 y 18 horas del 6 de julio, a representantes de los partidos en la Comisión Federal Electoral se les anunció que habían empezado a aparecer resultados en las terminales instaladas en el Registro Nacional de Electores, pero que de inmediato se habían interrumpido. Acto seguido, los partidos fueron informados de que la Secretaría de Gobernación contaba con un sistema de comunicación y cómputo que podía sustituir al que había fallado. Hasta ese momento no se conocía sobre la existencia de semejante dispositivo ²⁶

Cuando los representantes partidistas exigieron verlo y tras una espera que se prolongó durante varias horas, fueron llevados a los sótanos de la Secretaría de Gobernación, allí pudieron comprobar la existencia de un sistema cuya capacidad era superior a la descrita días antes por el director del RNE. Los computadores procesaban en los primeros minutos del 7 de julio los resultados de mil casillas. Los comisionados de los partidos solicitaron copia

²⁶ Ver Silvia Gómez Tagle, "La calificación de las elecciones", en Pablo González Casanova (coordinador) Segundo informe...op cit.

de la información procesada, la cual les fue entregada cuatro horas más tarde. Los resultados obtenidos hasta ese momento otorgaban al candidato priísta menos votos que a Cuauhtémoc Cárdenas.

Realmente existieron dos sistemas de información de los resultados electorales. El primero de ellos - el real- instalado en los sótanos de la Secretaría de Gobernación. Este sistema captó y transmitió la información a las pantallas del RNE, dejó de hacerlo ante las primeras evidencias de un resultado electoral inesperado. El segundo sistema - el aparente- se utilizó para satisfacer las constantes demandas de los partidos políticos de contar con métodos modernos para la captura y difusión de la información electoral. Cuando se apagaron las pantallas se habló de que el sistema se había "caído", pero el sistema que realmente existió nunca se cayó; el otro, no soportó las exigencias democráticas.

Hay autores que afirman que el fraude del 6 de julio fue masivo y estuvo orquestado como una operación de Estado, es decir, que no fueron errores humanos aislados, sino que se manipuló la elección para obtener resultados distintos a los que se emitieron en las urnas. Aunque también afirman que no se puede concluir con certeza quién ganó. La única forma de saberlo sería revisando los paquetes electorales, a los cuales no tuvo acceso

el Colegio Electoral. La fracción priísta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se negó sistemáticamente a abrir los paquetes electorales, estos permanecieron en el sótano del palacio legislativo de San Lázaro, hasta que a finales del sexenio salinista la Cámara de Diputados acordó destruir las únicas pruebas de fraude electoral del 88.

"En 1988, la manipulación del voto no sólo afectó el resultado de las elecciones, sino que probablemente lo invirtió: en lamente de un inmenso número de ciudadanos persiste la sospecha, o perdura la certeza, de que Carlos Salinas perdió la elección y de que Cuahutémoc Cárdenas la ganó."²⁷

1.5. Movimiento Cívico.

El movimiento cívico de los votantes que acudieron a las urnas en esa fecha no estuvo encuadrado dentro de un partido, puede imaginarse, más bien, como un movimiento difuso producido por la coincidencia de múltiples corrientes presentes en la sociedad desde hacía tiempo. El movimiento cívico por el respeto al voto transformó, sin proponérselo, el escenario político mexicano, y las elecciones pasaron de ser un terreno de negociación de un partido fuerte y muchos partidos pequeños, a ser un espacio de lucha por el

²⁷ Jorge G. Castañeda, *Sorpresas te da la vida*. México 1994, p. 117.

poder político entre fuerzas más o menos equivalentes: PRI, FDN y PAN.

"Las elecciones del 1988 fueron un parteaguas en la historia política de México. (...) Entre las principales tendencias que se profundizaron está el aumento sostenido de la competitividad en las zonas urbanas del país, con el consecuente incremento de las votaciones de la oposición. Algunas de las novedades más importantes fueron: el fin del sistema de partido único; el paso del paradigma de las elecciones como ratificación de las decisiones previas de la centralidad electoral; la aparición del fenómeno cardenista, junto con la ampliación del espectro de centro-izquierda; la caída de la votación priísta hasta niveles del 50%; el aumento de los triunfos de la oposición (...), el esbozo de una nueva geografía política y sobre todo, la aparición de un reclamo generalizado por la democratización del país."²⁸

1.6. Crisis del Estado Posrevolucionario.

Por lo general los especialistas y estudiosos del sistema político

²⁸ Alfredo Azis Nassif, Juan Molinar Horcasitas, "Los resultados electorales", en Pablo González Casanova (coordinador) Segundo Informe... op cit. p. 138

mexicano, aceptan dos tesis que explican el funcionamiento perfecto de la maquinaria diseñada durante los últimos años de la Revolución y los primeros de la era posrevolucionaria. La primera es la creación, a partir de 1929, de métodos para resolver pacíficamente las pugnas entre élites, sobre todo para dirimir diferencias en el conflicto de conflictos: saber quién manda cada seis años. La segunda tesis partía del supuesto elemental de que la ausencia de conflictos violentos entre "los de arriba", requería de la atención del descontento entre los "de abajo". Ambas condiciones se cumplieron durante décadas hasta principios del decenio de los 80. El México de hoy da cuenta del derrumbe de ambos pilares del sistema político, al estancamiento de los niveles de vida de los mexicanos a partir de 1981, se suma desplome de los mecanismos tradicionales de resolución de los conflictos entre élites.

Autores como Rhina Roux, definen la crisis actual como una "crisis de la forma de Estado"²⁹ por manifestarse en las esferas de funcionamiento y reproducción del sistema. Se trata, siguiendo este enfoque de una crisis global que abarca tres dimensiones constitutivas del Estado:

1. Una crisis de la forma de estructuración de la comunidad

²⁹ Rhina Roux, "México crisis de la forma de Estado", en revista *Viento Sur* No. 2, julio de 1994. La autora asume la definición de "Forma de Estado" como la forma específica en que se estructura una comunidad y que supone un modo determinado de organización de la vida pública, un tipo de ordenamiento institucional y una forma de establecer relaciones de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados.

estatal; puesto que en términos de conservación y orden, ninguna crisis anterior había alterado sustancialmente los fundamentos del Estado posrevolucionario. Esta es una crisis que ha puesto en jaque la estabilidad del Estado, y que ha resultado ser la más prolongada que sufre el Estado mexicano en su historia reciente.

2. *Una crisis de la relación de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados*: es decir, se trata de una crisis en el ejercicio del poder. Toda relación de mando-obediencia supone que quienes obedecen aceptan la validez del mando, en el país es más que evidente el hecho de que "los que mandan" han perdido autoridad legal y moral para ejercer su función. Esta es una crisis de legitimidad.

3. *Una crisis de funcionamiento y reproducción de la élite gobernante*: De las tres esta es la crisis más profunda, la que explica a las demás. Supone la desarticulación de los vínculos subjetivos que cohesionan y regulan la vida pública de una comunidad, recreando un modo de obedecer, de mandar y de hacer política.

La cohesión del grupo gobernante en el país está rota como consecuencia de una restructuración de élites que ha colocado al capital

financiero en la cumbre del poder estatal, subordinando al aparato estatal a sus intereses y dictados.

"En esa fusión de *poder* y *dinero* una desgarradora y violenta composición interna de la élite gobernante está operando. La formación de una nueva oligarquía en la dirección del Estado ha trastornado las normas de acceso y transmisión pacífica del poder pactadas y mantenidas durante decenios."³⁰

La unidad y disciplina entre los miembros de la élite gubernamental obedecían a reglas específicas pactadas entre ellos que hoy han sido rotas por el poder financiero; pareciera que en la actualidad esta nueva oligarquía no reconoce jefaturas únicas ni lealtades personales. Sin reglas de conducta, reconocidas por todos sus miembros, resuelve sus disputas por la redistribución del dinero y el mando a través de la violencia.

La crisis total por la que atraviesa el Estado mexicano no ha podido ser superada, ni por medio de las medidas populistas elaboradas y aplicadas durante el sexenio salinista (Pronasol y Procampo), ni con las reformas electorales del período, como no lo podrá lograr por sí sola la actual

³⁰ Adolfo Gilly y Rhina Rox, "La crisis estatal prolongada", en revista Viento del Sur No. 3, diciembre de 1994, p. 7.

reforma electoral zedillista. Una crisis de tal magnitud sólo podrá resolverse o con la culminación exitosa del proceso de recomposición autoritaria del Estado, o con la superación de esta forma estatal a partir de un nuevo pacto social fundador de otro Estado ³¹. *Una forma de Estado - afirman Gilly y Roux- sólo puede ser sustituida por otra si las premisas de esta última han madurado en la sociedad*, valdría preguntarnos hasta aquí ¿Qué premisas de una nueva forma de Estado han madurado en la sociedad mexicana?.

2. LA REFORMA NEOLIBERAL

2.1. El proyecto de nación neoliberal

Hay quien afirma que no existe en este momento consenso sobre el proyecto de nación que deseamos. A su entender esta ausencia se deriva de la falta de un paradigma. Sin embargo, nos guste o no, si existe un proyecto de nación sustentado en el paradigma neoliberal.

El equilibrio entre dos economías, con el intermedio de la mixta en los países del Tercer Mundo, declinan en la globalización y el orden del libre mercado. De ahí la acertada denominación del nuevo orden como neoliberal,

³¹ Ver Rhina Roux, "El Behemoth mexicano" en revista Viento del Sur No. 8, invierno de 1996.

es decir, la antigua teoría económica del *Laissez-faire*, de hace 150 años, y la política derivada de la expansión económica que ha separado a la población del mundo en países de primer y tercer orden: los enriquecidos del Norte y los empobrecidos del Sur. Lo asombroso de esa visión económica es la fe y la esperanza en la cual, plegados a la doctrina, nos encaminaremos a la prosperidad e igualdad con el Primer Mundo.

¿Qué alquimia reverbera en el cerebro de un planificador profesional cuando formula su proyecto de sociedad? Es claro que para nuestros planificadores *made in* Harvard, Cambridge o Yale, el elemento alquímico que permite la transmutación de un país bárbaro a un país civilizado es de origen foráneo, se produce en los países desarrollados y se llama progreso. Entre sus características está el cambiar todo aquello que toca. Cambiar el pasado, lo resagado por lo moderno. Cambiar su propia manera de pensar, producto de un país subdesarrollado, por lo que ofrece el país desarrollado.

Desgraciadamente el cambio mental no va acompañado de un cambio ético. A esa alquimia perfecta tal vez lo único que puede reprochársele es una falta de sentido común. Sentido común para darse cuenta de la asincronía histórica entre un país desarrollado y uno subdesarrollado. Sentido

común para comprender que todo país por limitado que sea tiene la capacidad de dar repuesta propia a sus propios problemas.

Hay que enfatizar que no obstante la parafernalia con que se lleva acabo la tan llevada y traída "reforma del Estado", dicha reforma va muy adelantada, por que no data de algunos meses a la fecha, sino que incluye todo el proyecto neoliberal puesto en marcha desde el sexenio pasado esa- la *reforma del Estado*- fue la divisa bajo la cual se dio marcha atrás en aspectos fundamentales de la Constitución y se desmanteló el sector público de la economía. En este último aspecto, a pesar de sus catastróficos efectos, se continúa por la senda trazada por el ex-presidente Salinas y sus aliados del mundo financiero.

Todas las empresas que fueron privatizadas han tenido pésimos resultados y contribuido activamente a la crisis económica. Ahí están para confirmarlo los bancos, los ingenios, las siderúrgicas, los fertilizantes, los teléfonos, los petroquímicos, las carreteras. Sin embargo las privatizaciones continúan; aunque su racionalidad este cuestionada.

En México, de 1973 a la década de los ochentas, se da una pugna entre dos doctrinas económicas; la social derivada de la constitución de

1917 y cierta influencia de la teoría económica de Keynes, frente al neoliberalismo. De 1973 a 1982 dos gobiernos- el de Luis Echeverría y el de López Portillo- intentaron aplicar una política social frente a la ofensiva capitalista.

La verdadera herencia de Carlos Salinas de Gortari es haber impuesto contra la Constitución el neoliberalismo, en dos asaltos: la reforma al artículo 27, cuyas consecuencias se verán en poco tiempo, y uncir la nación al Tratado de libre Comercio, lo que representa el término del movimiento social de 1910 y de la constitución de 1917.

Durante la segunda mitad de este siglo se han aplicado en el país diversas estrategias de desarrollo. El paradigma de la sustitución de importaciones suponía fuertes mecanismos de protección comercial y flujos de capital extranjero para financiamiento de inversiones. En adelante el endeudamiento se hizo presente en el país, sobrevienen ciertamente las tres décadas (40,50.60) de desarrollo industrial sin precedentes en la historia contemporánea mexicana, es la época conocida como el "milagro mexicano". Pero el endeudamiento generado durante esas tres décadas y sobre todo en la de los setentas cuando el *boom* petrolero se tradujo en mayor liquidez de la banca internacional, tasas de intereses bajas y facilidad de crédito, condujo a

la situación límite entre deudores y acreedores que estalló en la crisis de la deuda de 1982.

México había captado más recursos de los que necesitaba y era capaz de absorber, finalmente el país aceptó consecutivamente los términos de renegociación con sus acreedores dictados por el plan Baker (1985), el plan Baker B (1987) y el plan Brady (1989). Esto implicó tolerar la vigilancia del FMI y adoptar las severas políticas de ajuste estructural dictadas por este: encaminadas a reducir la intervención del Estado como regulador de la economía, dirigidas al saneamiento de las finanzas públicas a costa del gasto social y el consumo doméstico y orientadas a eliminar restricciones a la inversión extranjera y mecanismo para desestimular las importaciones.

El plan Brady, la adopción del mismo en 1989, permitió un respiro a la atribulada situación económica del país, se logró reconstruir la reserva del Banco de México y disminuyó el saldo de la deuda como proporción del PIB. Sin embargo la deuda continuó -continúa- siendo un lastre para el desarrollo. Del monto obtenido por la venta de empresas públicas el 87% - 18 800 mmd- se destinó a su amortización³². Para 1995 el pago de amortizaciones e

³² Victor Osorio, "Deuda externa, costos y alternativas", EXCELSIOR, 11 de agosto de 1995.

intereses equivalió a 25 millones de salarios mínimos anuales.³³

En una suerte de círculo vicioso se cancelaban importantes cantidades de deuda, al tiempo que se contrataban nuevos y cuantiosos créditos. Si este mecanismo resulta familiar es porque el mismo se repite como paleativo a la crisis que estalla en 1994. Hoy el monto de la deuda externa total rebaza los 160 mmd.

La situación de transferencia al exterior empeoró con el tiempo. En 1982 México enviaba al exterior 7.4% del PIB, en 1994 el porcentaje fue 9.9% ³⁴.

El 1o de enero de 1994 tenían lugar dos acontecimientos que ponían de relieve las dos caras de un mismo país, una hablaba de México a punto de entrenarse en el Primer Mundo a través del ingreso y puesta en marcha del TLC: la otra evidenciaba la realidad de buena parte de la población mexicana, la que vivía en el Tercer Mundo sin opciones y hasta ese momento sin reclamo. La crisis que estalla en México a partir de ese año, la que según analistas sólo puede compararse con la sufrida durante los primeros años de

³³ EXCELSIOR, 8 de agosto de 1995.

³⁴ Luis Meneses, "Deuda externa, costos y alternativas", EXCELSIOR, 11 de agosto de 1995.

la década de los treinta, remanente de aquella gran crisis del sistema capitalista mundial, ha sido combatida por el gobierno de Ernesto Zedillo con un programa de choque que "traslada de nueva cuenta los costos a los trabajadores, vía contención salarial y liberación de precios. Un TLC que la mayoría de los mexicanos no conocíamos antes de su firma (...) nos dio acceso a más variedad de productos, que la mayoría no podemos comprar; debastó a numerosos sectores productivos del país e hizo la vida más fácil en nuestro territorio a las transnacionales y, lo más grave, arrojó al desempleo a miles de mexicanos y erosionó aun más las ya difíciles condiciones y expectativas de muchos más"³⁵.

La gravedad de la situación generada por la crisis mexicana, que estalló en diciembre de 1994, para la economía norteamericana y el sistema financiero mundial requirió de un plan de ayuda internacional. El paquete de rescate financiero, coordinado por el tesoro americano, es el más grande de la historia para un sólo país. El plan de urgencia para México ofreció, en principio, un paquete de 50 mmd.

El desempeño reciente de la economía mexicana, no permite optimismo en cuanto a la resolución del problema de la deuda externa. En un

³⁵ Victor Osorio Op Cit.

escenario optimista, tal vez podremos en el futuro seguir cumpliendo con el servicio de la deuda.

Siempre han existido pobres en México y en el mundo pero aumentaron desde el régimen de Miguel de la Madrid, agudizándose en el de Salinas de Gortari y volviéndose crítica en el de Ernesto Zedillo.

El Banco Mundial (BM) reveló que el 85% de la población mexicana percibe ingresos diarios inferiores a los cinco dólares, que es el parámetro internacional de la pobreza. El Banco también señaló que la pobreza urbana se incrementó en México en forma desproporcionada durante 1995. La pobreza en nuestro país está en forma mayoritaria representada en las ciudades, como el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

Según el reporte anual de 1985 sobre la reducción de la pobreza en el mundo, dado a conocer por el BM el 23 de julio de 1996, lo que más preocupa en México es que debido a la crisis económica, la clase media mexicana se está extinguiendo y los problemas financieros que causó a los mexicanos la crisis del año 1994 están aumentando el nivel de pobreza.

2.2. Los orígenes

El neoliberalismo nace después de la Segunda Guerra Mundial como reacción teórica vehemente contra el Estado intervencionista y benefactor; su texto de origen es *Camino a la servidumbre* de Friedrich Hayek, escrito en 1944. En 1947 Hayek convocó a quienes compartían su orientación ideológica a una reunión en Mont Pe'lerin, en Suiza ³⁶, allí se fundaría la Sociedad de Mont Pe'lerin, cuyo mensaje siguió siendo teórico durante unos veinte años.

La llegada de la gran crisis del modelo económico de posguerra en los primeros años de la década de los 70, hizo que a partir de entonces las ideas neoliberales ganaran terreno. Los ideólogos neoliberales afirmaban que la crisis tenía su origen en el excesivo poder de los sindicatos y del movimiento obrero, por lo cual el remedio era avanzar a un Estado fuerte con capacidad de romper el poder de los sindicatos, pero parco en cuanto a gastos sociales e intervenciones económicas. La meta suprema de cualquier gobierno debía ser la estabilidad monetaria.

³⁶ Entre los asistentes se encontraban; Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig Von Mises, Walter Euxpen, Walter Lippman, Michael Polangi y Salvador Madariaga.

En 1979 llega Margaret Thatcher al poder en Inglaterra; el suyo fue el primer régimen en un país capitalista avanzando que manifestaba abiertamente su intención de poner en práctica un programa neoliberal. En 1980 arriba Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos de América y en 1982 Helmut Kohi se convierte en el máximo dirigente de la Alemania occidental. Estos acontecimientos inauguran la ola de derechización que durante las décadas del 80 y 90 hizo posible la hegemonía del programa neoliberal, época durante la cual puede afirmarse que el programa tuvo éxito en la consecución de sus objetivos principales, es decir, deflación, ganancias, desempleo y salarios.

Con la recesión de los primeros años de la década del 90, todos los índices económicos se tornaron sombríos en los países miembros de la OCDE. Ante la crisis aguda de esos años era de esperarse una fuerte reacción frente al programa, pero esto no sucedió. La fortaleza ideológica del neoliberalismo a nivel mundial se debe, en gran medida, al "*efecto demostración*" ofrecido por los países "ex comunistas" con su aparente viraje a prácticas neoliberales.

2.3. Proposición maestra

La reestructuración del capitalismo en una dirección neoliberal ha logrado indudable presencia en los países latinoamericanos. Sin embargo, el regreso al liberalismo económico tiene su origen en los países centrales, y sus principales promotores en las élites del gran capital financiero y monopolístico transnacional. Ahí es donde se puso en circulación la idea de que sólo a partir de una depuración profunda del sistema económico y social forjado en la posguerra al calor de la política keynesiana y del *Welfare state*, será posible que el capitalismo se renueve y alcance estadios superiores de progreso económico.

Para México el proyecto neoliberal tuvo como proposición maestra la de que los intereses a largo plazo de las sociedades norteamericana y mexicana podían ser mejor satisfechos si ambas economías se concentraban en la construcción de un sistema global de mutua complementación. Como es evidente, la propuesta cristalizó en el TLC.

En materia de política económica, se hacen proposiciones como las siguientes: reducir al mínimo posible la participación del Estado en la economía así como su acción reguladora; poner en práctica los instrumentos

de la política monetaria (tasa de interés, control del circulante, etcétera) más que los de política fiscal (gasto público, impuestos, etcétera) a fin de conseguir la estabilidad monetaria, por encima de cualquier objetivo; y finalmente, liberar de trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales entre las naciones.

Estas proposiciones, cuyas raíces se remontan a algunas ideas de la escuela clásica del pensamiento económico y en las ideas liberales del siglo XIX, encuentran su apoyo técnico más acabado en la escuela neoclásica en su versión monetaria. El profesor Milton Friedman se convirtió en el más connotado exponente de las ideas neoliberales.

2.4. El eje dominante

El eje dominante de la reflexión teórica del neoliberalismo lo constituye la inflación. De acuerdo con el diagnóstico neoclásico, la inflación sólo puede combatirse restituyendo los equilibrios básicos entre la oferta y la demanda, un equilibrio "trastocado" por la dilatación estatal y la indisciplina laboral.

Se promueven entonces políticas de austeridad fiscal y salarial,

y se buscan programas de productividad que tienen su piedra de toque en la transformación de los trabajadores en agentes de producción individuales que, como los demás, saben que su remuneración depende exclusivamente del esfuerzo individual empeñado en el proceso productivo.

En materia de gasto público se hace énfasis en la reducción de gasto improductivo, generalmente identificado con el que se destina a los servicios colectivos, sobre todo aquellos que pueden alterar más o menos inmediatamente la libre operación del mercado de trabajo, como la seguridad social y los subsidios al desempleo.

En los últimos años la argumentación neoliberal sobre el gasto estatal se ha hecho extensiva al gasto que efectúan las empresas públicas, sobre todo cuando aparece deficitario desde un punto de vista contable. Se insiste, entonces, en la necesidad de hacer más eficientes a dichas empresas y como único camino para lograrlo se propone la privatización de las mismas.

Sin embargo, "Los efectos sociales y económicos de las experiencias neoliberales en el cono sur del continente no pueden siquiera verse como los costos necesarios para reencauzar a la economía por una senda de crecimiento rápido y estable, que luego subsanará los sacrificios

iniciales."³⁷ Atendiendo a la lógica de la propuesta neoliberal, podemos afirmar que la misma apunta a afianzar al interior del Estado que la pone en práctica, una forma específica de dominación reproducción capitalista: la que corresponde a los intereses de las fracciones más poderosas del capital financiero.

2.5. Para evaluar al neoliberalismo

Sobre el neoliberalismo llama la atención el contraste entre su vocación por el libre y pleno juego del mercado, y lo que hace. Por ejemplo, en México proclamó el adelgazamiento del sector público desde los años 80, y armó la gran venta de paraestatales que tantas fortunas y vergüenzas produjo. Todo esto se realizó mediante una intensa intervención estatal, con mucho más vigor que antes de su adelgazamiento, y qué decir del ferreo control estatal de los trabajadores para imponerles nuevas disciplinas y recortes de derechos y salarios reales. Un ejemplo más es el TLC, acto autoritario pese a la aprobación de la mayoría priísta en el Congreso.

³⁷ Rolando Cordera, Carlos Tello, México; la disputa por la nación, Perspectivas y opciones del desarrollo, p. 89

El neoliberalismo ha pretendido que la economía y la situación social estén regulados exclusivamente por el mercado, sin considerar las consecuencias sociales y sin tener en cuenta que no se puede construir una economía sobre la base de una sociedad inestable. Las políticas económicas que se apliquen como parte del ajuste estructural, no deben poner en peligro los objetivos de la transición; deben ser consecuentes con los objetivos de desarrollo, tratando de que tanto los beneficios como los costos se repartan equitativamente, empero las políticas neoliberales son todo lo contrario, los beneficios sólo han incluido a los sectores económicos fuertes, mientras que los costos y perjuicios han sido facturados, con singular dureza, a los sectores desposeídos.

La política neoliberal sigue los lineamientos sobre los que están de acuerdo todas las instituciones financieras internacionales y el *establishment* económico, al que se ha nombrado "consenso de Washington". El punto de partida es la idea de las finanzas sanas, y no sólo en equilibrio sino en superávit de tal manera que el ingreso público debe superar a los gastos públicos. En términos de la teoría económica, esto significa regresar a los postulados del pensamiento prekeynesiano, que suponían que lo más sano para una economía es vivir en equilibrio en una situación de superávit.

Si se quiere evaluar los quince años de política neoliberal hay que recurrir a ciertos indicadores como crecimiento, control de la inflación, creación de empleo, y balanza de pagos. En términos de crecimiento estos años no han sido muy brillantes, sobre todo si se les compara con el crecimiento alcanzado en los años 50 a 70. El sexenio Delamadridista tuvo crecimiento cero y aunque con Salinas se recuperaron un poco, pronto se pasó a proporciones despreciables, no se supero nunca el 3%. El sexenio actual enfrenta la peor de las crisis económicas de los últimos años.

El problema de la inflación se atacó reduciéndose de 170 a casi 10%, pero nunca se creo mucho empleo, éste según las cifras oficiales, aumentó entre 3 y 4%, que no es mucho frente al logrado en las economías europeas. Además, hay gran cantidad de desempleo disfrazado y sobre todo ahí está el boom de la economía informal. Ahora bien, el gran problema de la economía mexicana es, esencialmente, el de la balanza de pagos. Este es el problema no resuelto por el neoliberalismo, si la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones llegó a su límite, la nueva estrategia de una economía secundario exportadora bajo la política neoliberal, se ha mostrado ineficaz para reducir el déficit comercial.

Para evaluar si una política económica es acertada hay que considerar su contraparte social. Los analistas señalan tres características de una economía subdesarrollada: su dispersión, su dependencia y el hecho de que no cubre los costos del ser humano. Por costos del ser humano se entienden los que permiten que las personas tengan salud, buena educación y acceso a la cultura. Durante estos años de economía neoliberal en México puede comprobarse que su economía está cada vez más dominada y dependiente de los Estados Unidos de América; por otra parte, la economía nacional se encuentra más inarticulada de lo que estaba antes de la aplicación de la política neoliberal y por último, cada vez se satisfacen menos las necesidades del ser humano.

Cuando se reconoce que de poco más de 90 millones de habitantes en el país, 40 millones están en la pobreza y de éstos casi 20 millones en pobreza extrema, en términos de cualquier estándar, se puede afirmar el fracaso de la política neoliberal.

Alrededor de todos estos problemas existe una verdad elemental que la euforia monetarista ayudó a velar, sin apoyarse en el aparato estatal, el capitalismo contemporáneo no puede funcionar en términos dinámicos y con un mínimo grado de estabilidad.

"El clan friedmaneano pudo ser útil para racionalizar la "guerra sucia" contra la clase obrera y a favor de una mayor tasa de plusvalía, pero para impulsar una acumulación y reproducción dinámica del sistema, es completamente inútil".³⁸

³⁸ Carlos Valenzuela Fijóo, EL Mundo de Hoy. Mercado, razón y utopía, pp. 118-119.

CAPITULO III, HACIA UNA PROFUNDA REFORMA DEL ESTADO

1. LOS ACTORES DEL CAMBIO

1.1. Viejos y "nuevos" actores

Durante la reforma electoral de julio de 1996 el Estado eligió a sus interlocutores, privilegiando a uno de los actores políticos tradicionales: los partidos políticos. Sin embargo, hasta aquí hemos explicado ampliamente la necesidad de una reforma que rebase los límites de lo puramente electoral; para una profunda e integral reforma del Estado se requiere de la participación organizada de la sociedad en su conjunto.

La fundación de un nuevo proyecto nacional requiere recoger las demandas de partidos políticos, sindicatos, organizaciones obreras y campesinas, estudiantes, intelectuales, movimientos de liberación nacional (EZLN, EPR), organizaciones no gubernamentales (ONG's), etcétera. Muchos de estos actores conforman esa nebulosa, complicada y a veces incierta entidad que se ha dado por identificar como "sociedad civil".

Es un lugar común decir que la ciudadanía ha rebazado al gobierno, incluso al mismo Estado y a los partidos políticos como canales válidos de expresión popular. Se invoca la espontánea pero necesariamente efímera articulación de las fuerzas civiles de 1985; la admirable y sorprendente capacidad cívica de los ciudadanos para observar, evaluar y dictaminar elecciones en 1988. Pero ciertamente una de las herencias políticas más claras del sexenio salinista es la naturalización, en el elenco de los actores sociales, de la así llamada sociedad civil. Aquellos gérmenes de organización que en sexenios pasados se encontraban en estado embrionario, crecieron y se desarrollaron al amparo de crisis que alentaban formas de organización alternativas.

Más allá de la comodidad de designar como sociedad civil todo aquello que ocurre en la escena pública cuyo origen no se encuentra ni en los partidos políticos ni en el gobierno, podríamos recordar que la sociedad civil ha existido siempre. Si nos atenemos a la definición conceptual de un clásico, Gramsci, la sociedad civil es el conjunto de organismos comúnmente llamados privados y se entiende como distinta o contrapuesta al Estado y la sociedad política, esto siempre ha existido. Sin embargo el uso más frecuente que se da a la sociedad civil es cuando se refiere a este tipo de organización vinculada a la política.

Si estuviéramos basando estas reflexiones estrictamente en el reino de las definiciones, difícilmente usaríamos una categoría como la de sociedad civil dado que su amplitud es tal que poco nos sirve para ubicar y acotar un fenómeno. No obstante, por la vía de los hechos la sociedad civil está bien acotada en sus alcances. Habría que reconocer que tras la novedad política se han cometido excesos conceptuales. Amparándose tras esta nueva voz ciudadana hemos visto crecer desproporcionadamente toda clase de intenciones purificadoras de la política que se hacen precisamente en nombre de la sociedad civil. Pero sería injusto pretender reducir el fenómeno a meras maquinaciones de entidades políticas (por ejemplo partidos políticos) que buscan la manipulación de tales expresiones ciudadanas.

Lo cierto es que el desarrollo de las llamadas ONG's se ha correspondido con el agotamiento de viejas formas de organización social, del estrechamiento de canales tradicionales de gestión ciudadana, y se ha correspondido, también, con ensayos por entablar de maneras distintas las relaciones con el poder. Estos experimentos no han tenido en general los mismos resultados. Dependiendo del tema que traten y la demanda en torno a la cual se agrupan los ciudadanos, es que se determinan las formas de organización, una sociedad civil atenta, demandante, será la mejor aliada para profundas transformaciones políticas que el país reclama.

En el contexto de la movilización ciudadana alrededor de la elección federal de 1994, Wayne A. Cornelius expresaba que "Si en los próximos seis años habrá una presión continua para que se realicen cambios democratizadores, ésta tendrá que provenir sobre todo, de "abajo"; de los cientos de organizaciones no gubernamentales y movimientos ciudadanos que han surgido para exigir una mayor democracia ..."³⁹

1.2. Sociedad civil: su acción, su organización

Empieza a tomar forma y presencia una sociedad civil que en México parecía no existir, demandando democracia, justicia y libertad ⁴⁰

En nuestra realidad social y política, el desarrollo histórico del gobierno devino poder fuerte para construir un Estado bajo el dominio dictatorial de un solo partido, que durante más de 7 décadas mantuvo su

³⁹ Wayne A. Cornelius, "Repercusiones de los comicios de 1994 en la transición gradual de México hacia la democracia", en Germán Pérez Fernández del Castillo (coordinador). La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994, p. 436.

⁴⁰ En México son numerosos los ejemplos que hablan de las nuevas formas de organización social. Muchos grupos surgen como actores en la escena nacional. En los últimos tiempos, la respuesta y solidaridad del pueblo de Tepoztlán Morelos ante el intento gubernamental y empresarial de imposición para la construcción de un club de golf, en terrenos del pueblo, dio lugar a un fenómeno de movilización que atrae la atención de estudiosos y especialistas. Sobre los orígenes, desarrollo y situación actual de la movilización tepozteca, consultar: Adelita San Vicente Tello, Luciano Concheiro Bórquez, "Zapata cabalga de nuevo por el Tepozteco", en revista Viento del Sur No.9, primavera de 1997.

poderío absoluto sobre los derechos de los individuos y de la sociedad. Hoy nos encontramos en un momento de búsqueda de nuevos caminos que posibiliten la democracia participativa, donde el gobierno se constituya en servidor de la sociedad.

La sociedad civil a asume su verdadero papel y toma cada vez mayor presencia, a partir de su oposición activa, contra los gobiernos neoliberales. La política no será más función exclusiva de los partidos políticos, sino de la sociedad conformada por las distintas organizaciones de los ciudadanos, incluyendo, obviamente, la organización de los partidos políticos. La sociedad civil debe convertirse en un cuerpo participativo que con su acción organizada ayude a resolver los muchos problemas que afectan a la vida del país.

Frente al cuadro desastroso que describe la situación del país, se requieren reformas sustanciales en la estructura del Estado, de la economía y el aspecto social y la sociedad civil, elemento, este último, que no puede fallar en un análisis integral. Por los tiempos que corren la sociedad civil está llamada a desempeñar un papel clave en las transformaciones que deben realizarse y que constituyen opciones efectivas contra las políticas neoliberales.

La sociedad civil debe estar presente en la reforma económica y en el proceso de transformación del Estado, en la formación de nuevos sujetos sociales, como también en la elaboración de formas de representación y acción política en lo concerniente al desarrollo económico y al problema social.

El camino, por supuesto, es largo y los retos complejos e integrales puesto que implican la transición democrática "global", no sólo se trata de instrumentar reformas electorales. "Hay mucho que avanzar, tanto en el nivel de perfeccionamiento de las propuestas programáticas como en el terreno de las convergencias reales y de elevación de los niveles organizativos."⁴¹

Más que marchas y movilizaciones las organizaciones civiles necesitan fuerza política. No puede negarse que la emergencia de estas nuevas organizaciones se funda en la crisis de la sociedad civil y sus relaciones y definiciones con la sociedad política. Como nunca antes la sociedad mexicana es testigo de una oleada de nuevas formas de protesta generadas por la crisis, la carencia de una real democracia, la cartera vencida, el desempleo, y hasta la degradación del medio ambiente. En el país, sin embargo, factores reales de

⁴¹ Alberto Arroyo Picard, "Movimiento ciudadano contra el Neoliberalismo (1995-1996)", en Max Ortega, Enrique García Márquez (coordinadores) Memoria del Segundo Coloquio sobre Estado y Movimientos Sociales, pp. 131-132.

poder para el gobierno, han sido los partidos de oposición, los banqueros, los empresarios, la iglesia católica, pero nunca los movimientos sociales han sido para el gobierno factores reales de poder. En el país no existe un organismo coordinador de todos los movimientos sociales de protesta. Es probable que en el futuro sigamos presenciando protestas radicalizadas y, desgraciadamente, sin coordinación.

La sociedad se vuelve cada vez más ciudadana y participativa, el descontento popular muestra nuevos cauces de expresión, en el camino habrá que definir ideas, programa, bases, métodos, prácticas y características del nuevo proyecto social.

2. UN PROYECTO NACIONAL

2.1 Una reforma integral

Las contradicciones entre democracia política y exclusión social son características del mundo actual. Especialmente en lo que se refiere a los países del Sur empobrecidos y depauperados. Es impostergable la transformación de la estructura económica del Estado y de la sociedad civil donde se garantice la solución de los grandes problemas económicos y sociales que agobian a más de 50% de la población latinoamericana, sin lo cual no

puede haber desarrollo ni democracia sustentable.

El aumento de la pobreza en números absolutos y porcentuales en relación con la década de los 80 y lo que va de los 90, nos indican lo urgente de una transformación estructural de nuestras sociedades. Se requiere de una reforma integral, para alcanzarla es necesario articular decisiones y acciones en las esferas económicas y sociales: en la transformación productiva, en el incremento de las inversiones, en la promoción del empleo, en la reorientación del gasto público, aumento en la eficiencia y equidad en el financiamiento a servicios y programas sociales, y también reforma y fortalecimiento de las instituciones públicas y aun de las organizaciones civiles, incluyendo al sector privado.

Una reforma integral debe buscar, entre otras cosas, armonizar el crecimiento de la economía con el progreso de la democracia, así como establecer las adecuadas relaciones entre la autoridad y la sociedad civil, lo cual incluye calidad de los procesos políticos; en el entendido, todo esto, de que la pobreza impide consolidar la democracia.

Algunos intelectuales han alzado la voz para advertir la necesidad de aparejar a las reformas económicas y políticas, una de carácter ético-moral,

ya que al incorporarse México aceleradamente al proceso de modernización internacional, ha surgido en el país un nuevo sistema de "valores" que han producido una cultura de la deshumanización. Podemos constatar que un conjunto de antivalores como el individualismo, egolatría, la ganancia monetaria a corto plazo y a costa de lo que sea, el consumo ilimitado, la avaricia, la codicia, la obsesión por la acumulación, etcétera, son presentados ahora por nuestro decadente sistema cultural (difundidos sobre todo por los *mass media*) como los "valores" modernos que hay que perseguir para tener éxito y aceptación social.

Para superar este colapso social en nuestro país, además de realizar proyectos de reordenamiento económico, tecnológico, jurídico, laboral, político, electoral, etcétera, se requiere ejecutar una reforma ético-moral que rescate los valores que nos permitan vivir armónicamente en comunidad. Esta reforma debería crear las bases de conciencia mínimas para que todos los mexicanos puedan desarrollarse material, cultural y espiritualmente, permitiéndonos vivir en equilibrio con las otras formas de vida animales y vegetales que nos rodean.

Es indispensable la búsqueda de otro modelo de crecimiento nacional que supere los postulados economicistas que privilegian como valores

nacional que supere los postulados economicistas que privilegian como valores supremos la acumulación de capital a costa de lo que sea, para rescatar el valor de la persona humana y la vida misma como centro de desarrollo colectivo de nuestra nación. Preguntémonos, a la manera de Sergio García Ramírez:

"¿ Qué reformas hay que hacer y cuáles hay que evitar en naciones cuya defensa en el mundo globalizado radica solamente en el vigor del Estado? ¿Lo desmantelaremos a sabiendas de que menguaría la única capacidad de resistencia con que cuenta el pueblo? ¿Qué implica la reforma del Estado en términos de dominio nacional sobre ciertos recursos y servicios estratégicos? Lo que en este orden de cosas es recomendable o al menos tolerante para una superpotencia, ¿ Lo es también para una nación pequeña o mediana, que camina trabajosamente? ¿La reforma del Estado se agota en el relevo de la "democracia social" por la "democracy electoral"? ⁴²

2.2 Papel del Estado

⁴² Sergio García Ramírez, "Reforma del Estado", EXCELSIOR 17 de octubre de 1996.

A pesar del "papel rector del Estado en la economía", que durante muchos años se defendió en el país, la evidencia empírica confirma que su función fue promover intereses minoritarios y excluyentes. El peso específico alcanzado por los monopolios trasnacionales, el capital financiero y la burguesía agroexportadora, desmiente la idea de un Estado "rector de la economía".

Sin duda, este proceso puso en jaque las bases sobre las que descansaba el sistema político mexicano. Como afirmara Carlos Pereyra: "No pueden combinarse por tiempo indefinido un sistema económico cuyo beneficiario casi exclusivo es el capital y un sistema político que depende, no importa si los procedimientos son corporativos, del apoyo popular."⁴³

El modelo de desarrollo que ha adoptado México al final del siglo XX para incorporarse al nuevo orden mundial surgido después de la Guerra Fría, basado en el mágico poder regulatorio de la mano invisible para dirigir la participación social, ha demostrado en los últimos catorce años sus enormes limitaciones. La experiencia nos apremia a adoptar la idea no de un "Estado Mínimo" sino la de un "Estado Básico", uno que no se limite a la labor de "policía" nacional, sino que haga posible la participación democrática de la

⁴³ Carlos Pereyra, "El Estado y la sociedad", en Pablo González Casanova y Enrique Flores Cano (coordinadores) México Hoy, pp.296-297

población en los procesos de creación de una nueva cultura participativa, ecológica, defensora del medio ambiente, protectora de los derechos humanos, una cultura de la defensa de los ancianos, una cultura de la convivencia civil, de revalorización de lo nacional, etcétera, que son de los niveles de inteligencia mínima que requerimos para sobrevivir en nuestra nación, niveles que habrán de ser creados por la sociedad civil y el Estado, porque para el sector privado mercantil no son redituables. La idea debe ser, un Estado al servicio del hombre y no el hombre al servicio del Estado.

2.3. El proyecto nacional

Bajo las condiciones actuales el país debería retomar su proyecto histórico nacional; la base del mismo sería un bloque real de fuerzas y corrientes democráticas que pudiera cambiar la actual correlación de fuerzas políticas. Se frenarían, de manera consistente las tendencias neoliberales que pretenden dismantelar los estados nacionales. En suma, se trataría de concretar una alternativa de desarrollo donde éste no se midiera exclusivamente por la tasa de crecimiento del producto interno, ni por el volumen de producción y exportación de hidrocarburos, tampoco por el promedio aritmético que informa acerca del producto por habitante, sino principalmente por el abatimiento real de la tasa de subempleo y desempleo,

y por los indicadores que expresan el mejoramiento real de las grandes mayorías en términos de nutrición, salud, vivienda, vestido, educación, seguridad social, digna condición de vida para los ancianos, abatimiento de la mortandad infantil, abatimiento, en fin, de las graves desigualdades entre mexicanos.

Desde finales de la década de los setentas, y durante la primera parte de la de los ochentas, el debate en el país giraba en torno a dos proyectos de nación opuestos entre sí: el "neoliberal" y el que algunos llamaron "nacional".

A quince años de que en el país se puso en marcha el proyecto neoliberal, y ante su fracaso, resurge hoy la discusión que señala la necesidad de virar en sentido opuesto el timón de la nación. Rolando Cordera y Carlos Tello apuntaban ⁴⁴ las características del entonces denominado Proyecto Nacional. A continuación se recogen en 10 puntos dichas características en un intento de delinear la forma de ese proyecto alternativo que hoy se construye y reconstruye al calor de la nueva coyuntura nacional.

1. Frente a la demanda de poner al servicio del capital la acción

⁴⁴ Ver Rolando Cordera, Carlos Tello, México: La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo.

estatal, que sería esencialmente reguladora y compensadora, se plantea aumentar la intervención del Estado en la economía y así reafirmar su carácter rector del proceso de desarrollo nacional.

2. Frente a la propuesta de austeridad del gasto público y la moderación de su incremento a riesgo de provocar mayor presión inflacionaria, se afirma la necesidad de incrementar el gasto público para aumentar la producción y el empleo.

3. Frente a la afirmación de que la empresa privada es la célula básica de la economía y que la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares, se sostiene que hay que ampliar el campo de participación de la empresa estatal.

4. Se demanda llevar a la práctica una reforma fiscal.

5. Frente al argumento de contención salarial, se propone establecer un salario remunerador.

6. Frente al argumento de liberalización de precios, se propone un mayor control de los mismos.

7. Frente a la cada vez mayor integración de la economía nacional al mercado internacional (un proceso frente al que hoy parece no haber boleto de regreso), se propone un manejo nacional de los recursos no renovables.

8. Frente a la solicitud de construcción de obras en beneficio de proyectos privados específicos, se exige un programa de construcción de obras de infraestructura que responda cabalmente al interés nacional.

9. Frente a la cada vez mayor participación de los particulares en el sistema educativo, se demandan planes educativos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional.

10. Y aunque hoy parezca tema de anticuarios, realizar una verdadera reforma agraria.

La teoría económica que subyace al proyecto nacionalista, no es sino la crítica de los planteamientos neoliberales a partir de hipótesis contrarias. En resumen, esas hipótesis serían: a) no es el tamaño del mercado el que define la división del trabajo, por el contrario es ésta la que determina las características del mercado; b) no es el consumidor soberano el que determina qué y cuánto se va a producir, sino la producción y su naturaleza la

que define el comportamiento del consumidor; c) son las condiciones generales de la producción las que determinan la naturaleza del consumo.

Las condiciones generales en que se ha desenvuelto la producción en México, así como su subordinación y dependencia respecto de Estados Unidos, han propiciado el surgimiento de una economía extremadamente polarizada. Por ello es necesario acercar más la producción al consumo de quienes generan esa producción, es decir, a los trabajadores. De ahí la necesidad de que el Estado intervenga en el proceso económico y de imponer diques institucionales que regulen su operación.

Difícilmente podrían ejercerse los derechos individuales sin alimento, educación, salud y vivienda. Estos derechos sociales definen prioridades dentro del proyecto nacionalista, que tiene como fines más importantes la justicia social y el fortalecimiento del desarrollo nacional, de ahí el papel estratégico que para este proyecto tiene la democracia y la libertad.

2.4. El cambio político.

La posibilidad de nuevas reformas electorales (limitadas como la

recientemente aprobada) no resolverá los asuntos de fondo, ¿cuáles son estos? principalmente dos: El primero es que no se puede plantear una reforma a la vida política del país sin que sus desenlaces sean compatibles con las necesidades de crecimiento económico. Y el segundo es que se necesita ampliar la respuesta gubernamental a las demandas sociales.

"Un cambio político no es acabar con algo y esperar que, automáticamente ese vacío se llene con algo nuevo: poner fin al partido de Estado y esperar a que llegue la democracia; limitar las facultades del Ejecutivo para que haya equilibrio de Poderes, descentralizar la administración pública para que haya más federalismo. El problema político es mucho más complejo. (...) Hay que(...) Precisar, con exactitud, cuál es la dirección del cambio que se desea realizar. Definir el proceso que puede llevar a él.(...) Calcular cómo van a mantenerse las condiciones de estabilidad durante el proceso."⁴⁵

El cambio político no puede esperar para el año 2000, esperar esa fecha, forzar una continuidad, podría hacernos caer en un alto riesgo de desestabilización y nuevas expresiones de descontento social.

⁴⁵ Manuel Camacho Solís, Cambio sin ruptura, p. 73.

Una parte de los problemas que enfrenta el país son consecuencia de las transformaciones en el mundo, de la economía y de nuestra sociedad, y eran inevitables. Otra parte se origina en que el sistema político ya no funciona adecuadamente. El mayor peligro para el PRI es no formar parte de los cambios democráticos, sino oponerse a ellos.

El restablecimiento de la unidad política del país exige un acuerdo de paz en Chiapas. En lo económico y social se requiere de un acuerdo que asegure la recuperación de la economía y precise sus contenidos sociales. Para que el proceso de cambios tenga éxito es necesario convocar al conjunto de fuerzas políticas de oposición para que forme parte de él. El poder omnímodo de la figura presidencial está seriamente cuestionado, la solución no es que la presidencia sea débil, sino que la institución sea renovada de tal manera que la fortaleza del Ejecutivo surja de un nuevo equilibrio con los Poderes Legislativo y Judicial, los estados de la República, la opinión pública y un sistema de partidos equitativo y con mayor representatividad.

2.5. Reforma económica

En las condiciones actuales del país, la reforma económica debe alcanzar tanta atención y transparencia como la política. Cualquiera reconoce la conveniencia de una reforma democrática de las instituciones, pero es tanto o más apremiante una reforma económica que de sustento a nuestra democracia. ¿Qué sería de nosotros sin la generosa liquidez del Tesoro de Estados Unidos? La democracia, sin una base económica independiente, fuerte, sólo es un juego ridículo.

Una vida más democrática implica el tránsito de un nivel de vida de la población de un país, a otro cualitativamente más alto. Nuestro modelo económico es la realidad contraria: la segregación de la mayoría excluida de los beneficios del mismo. Nuestros males evidentemente también son de carácter económico. "Y andamos con la vista nublada, tras el espejismo de una "transición" política que resolverá todos nuestros problemas.(...) Mientras tanto, por desgracia, como en la vieja Bizancio nuestras mejores cabezas discurren cerca de cuántos diputados cabrán en la punta de un alfiler, o cuál será el sexo de las atribuciones de que está preñada la Federación. Los turcos, entre tanto, en este caso la pobreza, el desempleo y la desesperación de

millones, se apresta batir las murallas de la ciudad."⁴⁶

¿Existe alguna política económica alternativa? Varios investigadores y especialistas afirman contundentemente que sí. Lo que demuestra que el debate sobre los factores detonantes de las nuevas crisis se da por lo general en los ámbitos académicos.

El movimiento actual contra el neoliberalismo muestra una patente evolución, de la crítica al modelo neoliberal por parte de intelectuales y académicos, el debate se ha ampliado, revistiendo crecientemente características de movimiento masivo plurisectorial e incluyente, de muy diversas posturas ideológicas.

El movimiento ha pasado de una etapa de rechazo a otra de carácter propositivo. El sustento técnico de las propuestas de estrategias económicas alternativas es muy elevado, se trata de elaboraciones viables y realistas que parten de un diagnóstico serio, cuyos objetivos, metas e instrumentos son perfectamente evaluables en el tiempo ⁴⁷. La lucha por el cambio de rumbo económico, se inscribe como parte indispensable del tránsito

⁴⁶ Miguel González Avelar, "Democracia y libre mercado" EXCELSIOR, 4 de marzo de 1996.

⁴⁷ Un plan económico alternativo puede ser consultado en: Varios autores, Plan de recuperación económica y desarrollo sustentado. Tenemos Propuesta!, México, RMAC, 1996.

a la democracia.

La experiencia empírica demuestra que, siendo el mercado el mejor distribuidor de recursos, es el peor repartidor de beneficios. Hasta aquí podríamos adelantar una conclusión, es necesario, apremiante, conjugar con la reforma política una de carácter económico. Para realizarse el primer paso es distinguir entre lo deseable y lo posible, para enseguida pasar a la discusión de las condiciones para realizar el proyecto de lo "posible". Si el debate lograra ubicarse en su justa medida será posible empezar a valorar un modelo que pueda permitir edificar un país abierto al mundo, eficiente y competitivo, y que al mismo tiempo garantice una justa repartición de sus beneficios.

Muchos analistas políticos coinciden en que la solución de la crisis pase necesariamente por una reforma democrática que equivale, prácticamente, a fundar un nuevo sistema político. La crisis política-económica ha puesto en tela de juicio algunos de los dogmas esenciales del "modelo mexicano" de reforma económica. La crisis ha invalidado la visión oficial de que la liberación continuada, apuntalada por la pertenencia al TLC y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) llevaría indefectiblemente a la prosperidad.

Las discusiones de los últimos años sobre la democracia mexicana se han centrado sobre los procesos electorales y partidos, pero, como afirmara Soledad Loeza ⁴⁸ *la crisis económica ha puesto en el centro, de nuevo, a la desigualdad. El voto es un elemento necesario pero no suficiente de la democracia. Mientras mayores sean los desequilibrios sociales en México, más lejana será la igualdad política, que es la esencia de la democracia.*

⁴⁸ Soledad Loeza, El llamado de las urnas.

CONCLUSIONES

"Los de hoy, son tiempos en los que el sueño parece estar prohibido, tiempos en los cuales pareciera que nadie se atreve a pensar en grandes alturas ni en esa maravillosa aventura a que nos invita la lucha por la felicidad humana.(...) En realidad, si no hay lucha no hay futuro y si no hay futuro, no hay humanidad. Sólo cerdos".

José Carlos Valenzuela Feijoó.

Crisis parece ser la palabra más utilizada en los últimos años para describir el estado del país y del mundo contemporáneo. Conforme nos acercamos al año 2000, temores seculares afloran revestidos de nuevas preocupaciones, causando incertidumbre y desaliento. Ciertamente nos acercamos al próximo milenio en un clima de desasosiego.

Enrique Krauze definió a la maquinaria electoral del PRI como "la más refinada tecnología del fraude político inventada por el hombre", también apuntó que algunos creen que la transición llegará en el 2000 como un gran advenimiento, aunque otros predicen para esa fecha un golpe de Estado militar

y el desmembramiento del país o su pérdida total.⁴⁹

La pobreza ocupa las calles en lucha desesperada. Los agricultores y la clase media urbana pierden tierras y bienes en la acometida de la usura bancaria. No somos un pueblo feliz sino en el borde de estallidos. El porvenir no será otra cosa que lo construido y deshecho en el presente.

Hay ahora esencialmente dos Méxicos: uno de ellos es la brillante y emergente democracia del Tratado de Libre Comercio, que sale de una recesión y en la que abundan los teléfonos celulares y el capitalismo avanzado. El otro es un caso sin posibilidades de salvación, agobiado por la violencia, la miseria y la represión. Atrapada entre esas dos realidades, la vida en México se caracteriza por la incertidumbre. Es difícil establecer si el país "sólo" está padeciendo los dolores de una transición política o si se encuentra en un desplome más grave y prolongado.

"En 1968 había más tensión personal", dice Carlos Monsiváis. "Pero en ninguna forma había tanta desesperación... No es temor a una catástrofe, es no saber lo que pueda ocurrir después. La catástrofe que ha

⁴⁹ Enrique Krauze, NOVEDADES, 22 de noviembre de 1996.

ocurrido es la incertidumbre diaria, el temor de la siguiente sorpresa." ⁵⁰

Si hay una metáfora de la sociedad mexicana actual son las lisas e impecables autopistas de cuota, virtualmente vacías, que se abren paso por parte de uno de los territorios más pobres en el hemisferio occidental. Demasiado caras para la mayoría de los mexicanos, las modernas autopistas son dejadas de lado para transitar por las carreteras "libres" (federales).

Más allá de los iluminados centros comerciales, los McDonald's que se inauguran constantemente, las limusinas blindadas que corren por las principales avenidas ciudadanas, o las tiendas aparatosas y carísimas de Polanco, México es un país donde la mitad de su población está prácticamente desempleada o gana menos de mil dólares anuales. A medida que la realidad se divorcia cada vez más de la imagen creada por el gobierno, muchos mexicanos temen un retorno a la represión que ha seguido a otros períodos de desorden en su historia.

Aplicado sin anestesia ni vacilaciones, el llamado programa de ajuste económico está desajustando en serio la vida de la mayoría de los

⁵⁰ Carlos Monsiváis, NOVEDADES, 9 de septiembre de 1996.

mexicanos. El desempleo, la delincuencia y la pobreza generalizada son los efectos más visibles de la amarga medicina que nos recetaron inapelablemente los organismos financieros internacionales que dirigen la globalización. Y aunque hay quien piensa que los "horrendos" costos sociales -siguiendo al inefable Camdessus- pueden tener vuelta atrás, para otros muchos la degradación humana que están sufriendo se antoja irreversible.

Desde hace algunos meses venimos escuchando que "la crisis ha tocado fondo", es decir que el hundimiento de la economía ha cesado. Pero todo indica que no es así y que continuamos descendiendo hacia profundidades donde sólo podrán sobrevivir los superdotados que pronto habrán de emerger más poderosos. Darwinismo puro cuyas consecuencias inevitables serán, lo son ya, una mayor concentración de la riqueza y su corolario obligado: la expansión de la pobreza.

El mayor peligro que el país enfrenta hoy es que el gobierno vea seriamente erosionada su base social, lo que podría abrir la puerta a una descomposición acelerada de la convivencia y con ella de la política.

Vivimos momentos históricos en los que se está decidiendo y configurando la naturaleza de la transición política y si ésta va a ser encauzada

por la vía político electoral, o acaso tendrá una salida militar, dada la desestabilización socio-económica que conlleva el neoliberalismo. Existen manifestaciones perceptibles al respecto: en los últimos 3 años han surgido al menos dos grupos armados, a saber, el EZLN y el EPR. El fenómeno debe ser analizado como parte de los profundos desequilibrios sociopolíticos de un modelo económico que ha transformado al país en botín.

Especialistas como John Saxe Fernández ⁵¹ apremian: "Aprendamos de la historia: hoy más que nunca la "raison d'Etat" se centra en defender la soberanía impulsando una salida políticoelectoral como alternativa al grave trauma que se cierne ante lo que podría ser un auténtico y generalizado levantamiento popular".

El tren de aterrizaje para la reforma política que se está perfilando sólo puede ser una sociedad de ciudadanos capaces no sólo de participar en la integración del poder público, (proceso electoral) sino en dar seguimiento y verificación, al ejercicio de ese poder público democráticamente integrado. Después de todo una de las máximas aspiraciones en las sociedades modernas (cuando menos de sus sectores más lúcidos) es lograr que el origen popular de los pueblos corresponda un ejercicio popular de sus atribuciones.

⁵¹ John Saxe Fernández, "¿Sociedad en armas?", en EXCELSIOR, 29 de noviembre de 1996.

No es fácil el establecimiento activo de una sociedad de ciudadanos. Asoman al escenario nacional nuestros lastres centenarios, hambre, desnutrición, enfermedades, analfabetismo; las exclusiones por causa de la pobreza, por prejuicio de género, origen étnico o realidad cultural. Por si fuera poco, a estas rémoras atávicas hay que agregar algunos obstáculos propios de la modernidad.

Un argumento básico de los ideólogos de la modernidad, es que ésta representa el triunfo del individuo sobre instituciones centenarias. Pero el individuo más sujeto a libertades y derechos que a obligaciones, está empezando a pagar caro su éxito y a resentir la ausencia o debilitamiento de diversos tipos de organización colectiva. Pareciera que empieza a percatarse de la diferencia entre libertad y "andar suelto".

Una sociedad de ciudadanos debería tener claro, que mientras la economía y la sociedad sigan caminos paralelos, no alcanzarán las almas caritativas, ni especialistas en pobreza, capaces y suficientes para atender a los millones de damnificados por la ausencia de estrategias colectivas.

Es urgente atender prioridades de política social postergadas como lo son: vivienda, salud y empleo. La velocidad con que avanzan hacia la

modernidad los chicos de Harvard, les impide aprender las lecciones que la historia nacional ofrece. Entre otras, hay que destacar que los logros sociales más connotados de los gobiernos posrevolucionarios, se han obtenido cuando ha florecido la alianza entre los trabajadores y el grupo gobernante, cuando éste ha contado con el apoyo de las organizaciones de masas para introducir reformas en favor de los intereses populares. La historia del Estado mexicano, es una historia de participación de masas.

Hacia la transformación integral que el país requiere no debe partirse de un acto de fe, sino de los niveles de madurez política que la sociedad ha alcanzado en los últimos años; puede preverse que las primeras grandes movilizaciones del proceso de reconstrucción nacional, tendrán lugar en el futuro próximo.

Tarea urgente para las fuerzas progresistas del país, es concretar un proyecto y un "ensamblaje político-institucional" que permita materializarlo. Asignatura árdua, difícil que requiere por sobre todas las cosas de lo que algunos especialistas nombran como "elaboración e invención política".

Justo Sierra, al referirse a la legación de poder hecha a Porfirio Díaz, escribió: "La delegación de poder en un caudillo puede dar origen a

grandes hombres, pero no a grandes pueblos"⁵²

Los "años de oro" del presidencialismo han llegado a su fin. En la década del los ochentas el poderío del sistema político comenzó a demorarse. Hoy a 68 años de régimen unipartidista, encabezado por una oligarquía corrupta, México está desplazándose hacia un nuevo orden aun no definido completamente, acotado ciertamente por un viejo orden que no acaba de caer.

El signo de la historia política del país ha sido el poder unipersonal. Los tlatoanis, los virreyes, los emperadores, el porfiriato, el maximato, y los presidentes sexenales. Hemos vivido una constante confusión entre fuerza y fortaleza. No obstante la erosión del prestigio y la eficacia de la figura presidencial ha corrido parejo con la disminución real de sus poderes.

En 1968 la presidencia abundó en impunidad en el uso de la fuerza pública; el exceso de gasto, la corrupción durante los sexenios de Luis Echeverría y López Portillo agotó el ciclo de intervenciones y nacionalizaciones como instrumentos de acción y prestigio presidencial; la prolongada crisis económica durante el período delamadridista explotó en las elecciones de

⁵² Leopoldo Zea, "¿Presidente o caudillo"? , en NOVEDADES, 12 de septiembre de 1995.

1988, arrebatándole al PRI el monopolio electoral y al presidente el monopolio del PRI; la violencia política y la crisis económica con que finalizó el gobierno salinista, le arrebató al presidente la más importante de sus funciones históricas: la función de transmitir el poder.

Una encuesta internacional efectuada por la empresa *Gallup* halló que de 16 naciones en que se aplicó la encuesta, el porcentaje más alto de personas insatisfechas por la forma en que opera la democracia, recayó en México, donde a la pregunta "¿Está usted satisfecho con la forma en que la democracia funciona en este país?" respuestas: muy satisfecho, algo satisfecho, no satisfecho ni insatisfecho, algo insatisfecho o muy insatisfecho⁵³, el 67% de los encuestados manifestó estar "muy insatisfecho".

Este resultado era previsible, en efecto, tenemos la certeza de que una gran mayoría de mexicanos se encuentran inconformes con la forma en que opera el sistema político. En México el debate sobre la democracia debería partir de la pregunta ¿Qué tipo de democracia queremos y somos capaces de construir los mexicanos?.

⁵³ NOVEDADES, 11 de diciembre de 1995.

Nos podríamos proponer de entrada participar todos mucho más en los procesos políticos, pero no en el sentido de acción dispersa de individuos, antes bien, la necesidad de los mexicanos de erigir una sociedad democrática implica participación, pero organizada y colectiva.

Parece ser que llegó el tiempo de asumir nuestra propia utopía. Es el momento de plantear una identidad para el nuevo hombre, es decir un mundo nuevo, más humano y justo, que sea un espacio en el que las diversidades colectivas se conjuguen para construir un proyecto común todavía no realizado: la felicidad del hombre.

Sin duda quienes quieren la democracia saben que es necesario reformar más que lo electoral.

BIBLIOGRAFIA

1. Anderson, Perry, "Balance del Neoliberalismo; lecciones para la izquierda", en revista Viento del Sur No. 6, México, Primavera de 1996.
2. Anguiano, Arturo, "¿Una nueva izquierda en México?", en revista Viento del Sur No. 5, México, diciembre de 1995.
3. Basañez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México 1968-1990, México, Siglo XXI editores, 1991.
4. Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci, Gian Franco Pasquini, Diccionario de Política, México, Siglo XXI, editores, 2 Tomos, 1991.
5. Camacho Solís, Manuel, Cambio sin ruptura, México, Alianza Editorial, 1994.
6. Carpizo, Jorge, El Presidencialismo Mexicano, México, Era, 1981.
7. Cordera, Rolando, Carlos Tello, México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo, México, Siglo XXI editores, 1989.
8. Cosío, Villegas Daniel, El Sistema Político Mexicano, México, Joaquín Mortiz, 1972.
9. Creel Miranda, Santiago, "La reforma electoral en la transición política mexicana", en revista Coyuntura No. 65/66, México, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática del PRD, noviembre/diciembre de 1995.

10. Fernández del Castillo, Germán Pérez, et al, La voz de los votos; Un análisis crítico de las elecciones de 1994, México, FLACSO-Grupo editorial Miguel Angel Porrúa, 1995.
11. Fuentes, Carlos, Tiempo mexicano, México, Joaquín Mortiz, 1990.
12. Gilly, Adolfo, Rhina Roux, "La crisis estatal prolongada", en revista Viento del Sur No. 3, diciembre de 1994.
13. González, Casanova, Pablo, Enrique Florescano (coordinadores), México Hoy, México, Siglo XXI editores, 1989.
14. González, Casanova Pablo, El Estado y los Partidos Políticos en México, México Era, 1985.
15. González, Casanova Pablo (coordinador), Las elecciones en México; evolución y perspectivas, México, Siglo XXI editores, 1993.
16. - Segundo Informe sobre la democracia; México el 6 de julio de 1988, México, Siglo XXI editores, 1990.
17. G., Castañeda Jorge, Sorpresas te da la vida, México 1994, México, Aguilar Nuevo Siglo, 1994.
18. Guillén, Romo Héctor, en entrevista con Alejandro Gálvez Cansino, "El fracaso neoliberal en México", en revista Viento del Sur No. 4, verano de 1995.
19. Loaeza, Soledad, Rafael Segovia (coordinadores), La vida política mexicana en la crisis, México, El Colegio de México, 1987.

20. Loaeza, Soledad, El llamado de las urnas, México, El Colegio de México, 1990.
21. Martínez, Silva Mario (coordinador), Ensayo de un Diccionario de Política y Administración Pública, México, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C.
22. Nava, Vázquez Telésforo, "Después del Primero de Mayo", en revista Viento del Sur No. 7, verano de 1996.
23. Ortega, Max, Enrique García Marquez (coordinadores), Memoria del Segundo Coloquio sobre Estado y Movimientos Sociales, México, UAM-1. 1996.
24. Roux, Rhina, "México: crisis de la forma de Estado", en revista Viento del Sur No.2, julio de 1994.
25. - "El Behemoth mexicano", en revista Viento del Sur No. 8, invierno de 1996.
26. Valenzuela, Feijoó José Carlos, El Mundo de Hoy. Mercado, razón y utopía, Barcelona España, UAM-ANTRHOPOS, 1994.

HEMEROGRAFIA

1. Diarios:

- Novedades
- Excelsior
- La Jornada
- Reforma
- Unomasuno

2. Revistas:

- Coyuntura
- Viento del Sur
- Proceso